PLAN LOCAL DE SEGURIDAD, CIUDADANÍA Y GÉNERO PARA EL DISTRITO NACIONAL

POR UNA CIUDAD AMIGABLE, SEGURA E INCLUYENTE

ALCALDÍA DEL
DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN
1. ANTECEDENTES **9**
2. RESUMEN EJECUTIVO **12**
2.1. Problema principal
2.2. Ejes del plan
2.3. Diagnóstico y plan de acción
2.3.1. Convivencia pacífica y reducción de la violencia intrafamiliar y de género
2.3.2. Prevención y control de la delincuencia (robos/atracos y drogas)
2.3.3. Seguridad vial
3. MARCO CONCEPTUAL **17**
3.1. Aproximación al concepto de seguridad ciudadana
3.2. Enfoque integral de la política de seguridad ciudadana
3.2.1. Prevención de la violencia y el delito
3.2.2. Control y persecución del delito
3.2.3. Rehabilitación y reinserción social
3.2.4. Atención a las víctimas
3.3. Enfoque Programático.
3.3.1. Intervenciones basadas en evidencia
4. METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO **22**
5. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA PRINCIPAL **23**
5.1. Datos demográficos y económicos
5.2. Problema principal
5.2.1. Alta percepción de la criminalidad
5.2.2. Homicidio intencional
5.2.3. Tasa de homicidio
5.2.4. Homicidio según circunstancia, temporalidad y análisis etario
5.2.5. Homicidio según tipo de arma y lugar de ocurrencia
5.2.6. Heridos según circunstancia, temporalidad y tipo de armas
5.2.7. Violencia convivencial y enfoque de género
6. CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO **39**
6.1. Tasa de homicidio mapa municipal de la violencia convivencial
7. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA **41**
7.1. Tasa de homicidio y mapa municipal de delincuencial
8. INTERVENCIONES FOCALIZADAS **43**
8.1. Mapa municipal por tipo de violencia
9. SEGURIDAD VIAL **47**
9.1. Tasa de muertes por accidentes
9.2. Porcentaje de muertes entre enero y septiembre de 2019
10. PROBLEMA PRINCIPAL, CAUSAS Y EFECTOS **50**
10.1. Árbol de Problema
11. MAPA DE ACTORES CLAVES **52**
12. PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS **55**
13. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2020-2021 **57**
14. MATRIZ DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020-2021 **60**
15. ANEXOS **68**

LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ADN	Ayuntamiento Distrito Nacional
ALC	América Latina y el Caribe
AMCHAM	Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana
ANJE	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios
ASOCONDE	Asociación de Comerciantes de la Calle El Conde
ASONAHORES	Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCJ	Casas Comunitarias de Justicia
CESTUR	Cuerpo Especializado de Seguridad Turística
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
DICRIM	Dirección Central de Investigaciones Criminales
DGP	Dirección General de Prisiones
DIGESETT	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre
DN	Distrito Nacional
DNCD	Dirección Nacional de Control de Drogas
EDES	EDE Estatales Distribuidoras de Electricidad
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
FINJUS	Fundación Institucionalidad y Justicia
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
INTRANT	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
LAPOP	Barómetro de las Américas de Vanderbilt University
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MINERD	Ministerio de Educación
MIP	Ministerio de Interior y Policía
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MISPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MITUR	Ministerio de Turismo
MJ	Ministerio de la Juventud
MPOC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Observatorio de Seguridad Ciudadana
PGR	Procuraduría General de la República
PM	Policía Municipal
PN	Policía Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Puerto Plata
SD	Gran Santo Domingo
SDO	Santo Domingo Oeste
SFM	San Francisco de Macorís
SINAREC	Sistema Nacional de Resolución de Conflictos
STG	Santiago de los Caballeros
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

PRESENTACIÓN DE LA ALCALDESA

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD, CIUDADANÍA Y GÉNERO
PARA EL DISTRITO NACIONAL

Me complace presentarles el primer Plan Local de Seguridad, Ciudadanía y Género para el Distrito Nacional que refleja una política integral desde la perspectiva municipal para la seguridad y la convivencia. Cuando empezaron a gestarse las ideas que dieron fruto al plan que hoy presentamos conjuntamente con el Ministerio de Interior y Policía y los demás integrantes de la mesa, resultó evidente el deseo de colaboración, entusiasmo y empeño para que de manera organizada pudiéramos articular las acciones necesarias para mejorar la seguridad ciudadana, una de las preocupaciones de primer orden para los dominicanos.

La seguridad ciudadana como indicador integral de la vida urbana constituye un eje central en nuestra gestión en aras de construir un territorio más democrático, inclusivo, sostenible y resiliente. Como Alcaldía, en estos años hemos dado pasos firmes para impulsar políticas de seguridad con la participación activa del sector privado y de organismos de cooperación como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU-Mujeres, Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entidades que han sido claves para el desarrollo de este plan.

El Ayuntamiento del Distrito Nacional ha dado señales claras respecto de los procesos de recuperación de espacios públicos emblemáticos como la Plazoleta la Trinitaria, el Malecón, el Monumento a Fray Antonio de Montesino y otros parques y espacios que habían sido abandonados a la delincuencia, que hoy constituyen entornos de sana convivencia ciudadana, pues ya cuentan con iluminación, cámaras de vigilancia en algunos de ellos, accesibilidad y protección por parte de la Policía Municipal - la cual se ha visto revalorizada en su rol y cuya presencia se ha expandido en los espacios públicos - con especial énfasis en aquellos de interés turístico generando más confianza en la ciudadanía.

Las intervenciones de infraestructura en la ciudad están concebidas para el uso y disfrute de la gente y centradas en sus necesidades, para que sus habitantes se sientan empoderados de sus espacios: una ciudad inclusiva, con una gestión participativa, transparente; que priorice las inversiones en un clima urbano seguro, escuchando a la gente y bajo un nuevo concepto de ciudad inteligente para UN NUEVO SANTO DOMINGO, permeando esta visión tanto el Plan de Ordenamiento Territorial como el Plan Estratégico de cara al año 2030.

Otro esfuerzo que se merece destacar, es que el ADN ha enfocado las políticas de género y contra la violencia para beneficiar a las mujeres mediante los programas sociales dentro de la Alcaldía y a las poblaciones de alta vulnerabilidad; y ha iniciado el desarrollo en Ciudad Colonial del proyecto auspiciado por ONU-Mujeres “Santo Domingo: Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas”, cuyo propósito es generar espacios públicos seguros y libres de acoso y violencia sexual contra este grupo poblacional.

Desde el Observatorio Ciudadano, ha podido evaluarse la constante evolución del comportamiento de los distintos índices que se miden para diagnosticar y analizar constantemente los detonantes de la criminalidad en la ciudad, para así poder diseñar políticas públicas realizables, medibles, basadas en evidencias y que puedan contrarrestar este flagelo a través de mejores políticas públicas.

El pasado 19 de noviembre de 2019 se dieron pasos importantes para concretizar e instaurar la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género bajo la coordinación del Ministerio de Interior y Policía, en cumplimiento del Decreto 121-13 de la Presidencia de la República, con el objetivo de impulsar con esta acción estrategias de prevención integrales de seguridad orientadas a la gestión de riesgo, al incremento del espacio urbano familiar y de oportunidades que reduzcan los desequilibrios sociales dentro de una visión de desarrollo socio-urbano sostenible, seguro e inclusivo, en que las relaciones de asociación gobierno nacional/local y actores públicos/privados como elementos claves para el éxito de las políticas públicas de seguridad bajo el manto de las leyes democráticas.

La mesa quedó integrada por los organismos de seguridad correspondientes, el sector empresarial, el sector hotelero, las iglesias, el INTRANT, entre otros, quienes han colaborado para identificar y dar respuestas a problemas puntuales, estableciendo indicadores de desempeño.

Un nuevo desafío que tuvo que abordar la mesa fue la discusión sobre los efectos de la pandemia del COVID-19 que implicó considerar la adecuación de las políticas de seguridad a las nuevas dinámicas que imponen las presentes circunstancias. Nuestra Alcaldía ampliará el margen de acción de las políticas de seguridad hacia la búsqueda de soluciones a corto, medio y largo plazo conjuntamente con el gobierno central y de acuerdo a su plan de contingencia local para mitigar los efectos de la pandemia y poder retomar las actividades productivas en la ciudad, cumpliendo el debido distanciamiento social y otras medidas para mantener la seguridad en los espacios y servicios públicos, impulsar la reactivación económica, resguardar la seguridad sanitaria y ciudadana de su gente.

La Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género del Distrito Nacional que preside la Alcaldía, constituye el espacio de diálogo y convergencia idóneo para la creación de este primer esfuerzo del Plan de Seguridad Local con una visión multisectorial, plural y operativa para lograr acciones puntuales contra la inseguridad y la violencia que atentan contra los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Nos sentimos orgullosos de poder presentarle esta iniciativa, reconociendo que será un instrumento dinámico de constante revisión y cuyo objeto es que pueda reducir eficazmente los efectos negativos que provocan los distintos factores de inseguridad desde el tránsito, el crimen y la violencia hasta situaciones extraordinarias como el Coronavirus partiendo de un contexto no sólo del territorio sino analizando la evolución de los indicadores de otras provincias y municipios del país.

Agradecemos a cada una de las personas e instituciones que hicieron posible la formulación del primer Plan de Seguridad, Ciudadanía y Género para el Distrito Nacional realizado con el concurso de los distintos actores y con un enfoque multinstitucional, que permita su sostenibilidad en el tiempo y que sirva de base para construir una ciudad más amigable, segura e incluyente. Confiamos en que este análisis exhaustivo, las medidas a implementar y recomendaciones del Plan, traerán notables resultados y generarán un mayor clima de paz y convivencia pacífica en nuestras comunidades para luchar por un Santo Domingo más cercano, más ordenado, más solidario e innovador.

Carolina Mejía
Alcaldesa del Distrito Nacional

POR LA MESA DE SEGURIDAD, CIUDADANÍA Y GÉNERO DEL DISTRITO NACIONAL:

- Ayuntamiento del Distrito Nacional
- Ministerio de Interior y Policía
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- Policía Nacional
- Ministerio Público de la República Dominicana
- Ministerio de Turismo
- Cuerpo Especializado de Seguridad Turística
- Ministerio de la Mujer
- Ministerio de la Juventud
- Asociación de Hoteles de Santo Domingo
- Clúster Turístico de Santo Domingo
- Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) en representación del sector empresarial
- Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional
- Participación Ciudadana
- Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)
- Federación de Juntas de Vecinos de la Ciudad Colonial
- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte (INTRANT)
- Dirección Nacional de Control de Drogas
- ASOCONDE
- ASODUARTE

1 ANTECEDENTES

Desde el siglo pasado, en Latinoamérica se ha venido analizando el fenómeno del crimen y la violencia desde distintas perspectivas. Innumerables planes han recorrido los diferentes espacios de organismos internacionales, organizaciones sociales, autoridades públicas y entes privados. Cónsono con esta tendencia, la República Dominicana ha creado diversos planes de carácter nacional para fortalecer la seguridad ciudadana.

En el año 2004, se instituyó el Plan de Seguridad Democrática enfocado en la prevención del crimen y la delincuencia callejera, y en combatir las causas que generan inseguridad, desde donde surgieron importantes programas como el denominado "Barrio Seguro". A partir de allí se fueron diseñando una serie de proyectos con los mismos fines, pero a medida en que iba avanzando la dinámica del crimen se requirió adoptar un nuevo enfoque sobre seguridad.

Partiendo de la puesta en ejecución del **Plan de Seguridad Democrática** del año 2005, por parte del Gobierno Central de la República Dominicana, un grupo de organizaciones de la sociedad civil entre las cuales se encontraba la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Ministerio de Interior y Policía (MIP) como organismo rector, Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Fundación Friedrich Ebert, Ministerio de la Mujer, Foro Ciudadano, Foro Interbarrial, Enlace de las Instituciones del Estado con el Plan de Seguridad Democrática, Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centro América y el Caribe (Fundación DEMUCA), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Ayuntamiento de Boca Chica y Consejo Nacional de Drogas, iniciaron una serie de encuentros con diversas instituciones públicas y privadas con el fin de aportar una visión más incluyente en el Plan citado, en el cual se manifestaba con mucha claridad, el rol que se deseaba de los gobiernos locales por sus características, experiencia y aportes, que permitía valorar en su justa dimensión la importancia de las municipalidades y su contribución a la mejora en la seguridad ciudadana con un enfoque más comunitario.

En el 2006, mediante el Decreto No. 315-06, se crea el **Consejo Nacional de Seguridad** con el objetivo de integrar a las instituciones encargadas de prevenir y combatir el delito e ir mejorando la gestión de información entre las mismas. No obstante, no fue hasta el año 2012, y a partir el Decreto No. 358-12, se establece el **Observatorio de Seguridad Ciudadana**, para recabar, consolidar, procesar y analizar la información delictual del país, para así orientar y apoyar acciones y políticas de prevención, reducción y control de la criminalidad y violencia.

Dicho Observatorio sirvió como herramienta para ir repensando el abordaje de la política criminal desde la relevancia de los datos y los sistemas de información coordinados. Sin embargo, a partir de 2013 mediante el Decreto No. 120-13, que modifica a la regulación previamente mencionada, se declara de alto interés la **creación de observatorios de ciudadanía dependientes de los gobiernos locales**, con miras a implementar políticas públicas de seguridad orientadas al desarrollo y la convivencia pacífica en los municipios.

Imagen 1. Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género DN, septiembre 2019
Fuente: Banco de imágenes ADN

Es en este momento donde converge la importancia del manejo de datos concretos y la necesidad de proporcionar un enfoque local a los problemas de seguridad, tomando en cuenta las distintas realidades de los municipios del país. De manera que, para hacer operativas ambas realidades, mediante Decreto No. 121-13[1], se instaura la **Mesa Nacional y las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género.**

En ese sentido, las políticas de seguridad fueron tomando un giro hacia la descentralización de las políticas públicas, acordes con el modelo de estado social y democrático de derecho consignado en nuestra Constitución. A partir de que se pusieron en funcionamiento las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, se empezaron a gestar importantes escenarios de diálogo entre la sociedad civil y las autoridades públicas que podrían garantizar un clima de mayor sinergia institucional.

El 19 de noviembre de 2019, en el Distrito Nacional se juramentó la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género, por lo que este gobierno local se abocó al cumplimiento de una modernización y especificación de sus políticas de seguridad cuyo proceso previo conllevó realización de ferias y talleres. Luego de un amplio proceso de diálogo entre distintos sectores de este municipio, se gestó el primer **Plan Municipal de Seguridad Ciudadana** en el Distrito Nacional y se pusieron en marcha una serie de programas y abordajes que serán presentados en adelante, a partir del propio diagnóstico situacional del crimen y la violencia en el Municipio.

1 https://mip.gob.do/images/docs/Programas/MesaCiudadania/Decreto121-13.pdf

De este modo, se entiende que la concepción de esta política pública de seguridad ciudadana tiene todo el interés de ir superando los desafíos de épocas anteriores y –desde la misma perspectiva que otros países en América Latina– poder generar resultados concretos en territorios específicos que mejoren la convivencia y reduzcan la criminalidad, a través de planes de seguridad locales basados en datos, análisis, diálogo y acciones creadas por los propios munícipes.

En la actualidad, la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género del Distrito Nacional se encuentra afrontando un desafío sin precedentes, debido a las circunstancias generadas por la pandemia del COVID-19 y las secuelas de la misma, que implicarán la adopción de medidas económicas, sanitarias y sociales. El Plan Municipal de Seguridad Ciudadana direccionará ciertas estrategias y actividades hacia la situación de crisis que genera la pandemia. La Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género ha demostrado históricamente en su implementación en otros municipios, la capacidad para responder de manera efectiva a problemas puntuales, debido en gran parte a la multiplicidad de actores que la componen y a la corresponsabilidad de accionar en temas críticos. Es por ello que para poner en contexto el Plan para el Distrito Nacional partiremos de la realidad nacional, del análisis comparado de provincias y municipios seleccionados para luego construir los ejes y acciones que se desprenderán del Plan.

2 RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Municipal de Seguridad Ciudadana del Distrito Nacional es un esfuerzo colaborativo liderado por su Alcaldía y las instituciones integrantes de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género que cuenta con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y busca reducir significativamente las tasas de criminalidad, violencia intrafamiliar e inseguridad vial, en un tiempo relativamente corto, mediante la ejecución de actividades focalizadas e integradas.

El Plan consta de un diagnóstico y un plan de acción con datos comparables de cinco (5) municipios: Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Santiago, San Francisco de Macorís y Puerto Plata.

En vista de las nuevas circunstancias generadas por la pandemia del COVID-19, la Mesa enfocará algunas de las estrategias y actividades contenidas en el plan para apoyar en la prevención y abordaje de factores de riesgo a la seguridad resultantes de la pandemia y del estado de emergencia nacional y las secuelas venideras en corto plazo.

2.1. Problema Principal

La violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) es la principal causa de muertes violentas en la República Dominicana (67% de los casos de homicidios intencional del 2019), seguido por la violencia delincuencial (robos/atracos y drogas) con 29% de los casos. Según el Informe del Barómetro de las Américas 2018/2019, de estos dos grandes causales de homicidio intencional, la violencia delincuencial (robos y atracos) es la que más impacta la percepción de inseguridad de la población.

El principal problema de la inseguridad ciudadana en el Distrito Nacional puede resumirse de la siguiente manera: Creciente percepción de inseguridad debido a los altos niveles de conflictividad social (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) y la delincuencia común (robos, atracos y drogas).

2.2 Ejes del Plan

El Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito Nacional se escuda bajo el eslogan **CIUDAD SEGURA, AMIGABLE E INCLUYENTE** y consta de tres ejes y siete objetivos, dos de ellos abordan las dos principales causales de muertes violentas y un tercer eje aborda la seguridad vial enfocado en reducir las altas tasas de muertes accidentales e inseguridad vial en el Distrito Nacional.

2.3 Diagnóstico y Plan de Acción

Las acciones propuestas a continuación se derivan del análisis de las estadísticas reales de violencia y criminalidad, encuestas de percepción de alta credibilidad pública, así como diagnósticos y recomendaciones realizadas por las respectivas mesas de los cinco municipios seleccionados bajo el Plan de Seguridad Municipal auspiciado por la USAID. Los resultados se presentan a partir de los tres ejes programáticos mencionados anteriormente.

2.3.1 Convivencia pacífica y reducción de la violencia intrafamiliar y de género

Hallazgos:

- La delincuencia fue identificada como el problema más importante con una puntuación (36), tres veces superior a la corrupción (12), la economía (12) y el desempleo (11)[2].
- La violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) constituye la principal causa de muertes violentas en la República Dominicana con 67% de los 1,026 casos en 2019; la violencia delincuencial (robos/atracos y dogas) constituye la segunda causa con 29%[3].
- Además de ser la principal causa de muertes violentas, la violencia convivencial aumentó de 63% en 2017 a 67% en 2019.
- El Distrito Nacional (DN) reportó el mayor número de homicidios (107), seguido por SD Este (97) y Santiago (90).
- SD Oeste (10.5) y el DN (10.3) exhiben las tasas de homicidios más altas por cada 100 mil habitantes de las cinco provincias/municipios evaluados, mientras que Puerto Plata con 6.6 tiene la más baja[4].
- El DN y SD Oeste aumentaron sus tasas de homicidios en 7% y 25%, respectivamente[5], mientras que la provincia Duarte logró una impresionante reducción de 48% seguido por Santiago con 20%.

2 Ver figura 6.
3 Ver figuras 15, 16 y 17 respectivamente.
4 Ver figura 13.
5 Ver figura 14.

- Santiago y San Francisco de Macorís redujeron significativamente los homicidios por causa convivencial, mientras que aumentaron la proporción de homicidios y heridos por causa delincuencial (robos/atracos y drogas ilícitas). El Distrito Nacional redujo ligeramente la violencia delincuencial[6].
- Los hombres y mujeres de entre 15 y 44 años reportaron el mayor número de homicidios, 628 en el caso de los hombres y 111 en el de las mujeres. El total de homicidios en 2019 ascendió a 881 hombres y 145 mujeres. Las cifras de homicidios de hombres es 6 veces más alta que las mujeres[7].
- Se observa una reducción generalizada en los homicidios por armas de fuego, mientras que los casos por armas blancas aumentaron de 34 a 45 casos en el DN y una reducción de 10 a 5 en San Francisco de Macorís[8].
- En cuanto al homicidio convivencial, El DN (5.6), SD Oeste (4.12) y Puerto Plata (3.91) tienen las tasas más alta de riñas/rencillas de entre las cinco provincias seleccionadas. SD Oeste tiene la más alta tasa de violencia intrafamiliar, seguida por el DN y la provincia Duarte.
- El domingo fue el día más violento con 248 muertes. Los fines de semana y el horario vespertino (6pm a 12:00am) son particularmente violentos acumulando el 52% y 42% de los casos, respectivamente. Pudiera inferirse una relación con el alcohol y drogas ilícitas[9].
- San Francisco de Macorís y Santiago redujeron el número de homicidios en la vía pública en 107% y 25% respectivamente desde el 2018.
- En cuanto a los homicidios en residencias, San Francisco de Macorís y Santiago los redujeron en 50% y 20%, respectivamente. El Distrito Nacional y Puerto Plata aumentaron el número de estos casos en 27% y 14%, respectivamente.
- En los comercios, el Distrito Nacional y Santiago aumentaron los casos en 57% y 60%. SDO tiene la más alta incidencia de casos en espacios comerciales si tomamos en cuenta que su población es menos de la mitad de DN y STG[10].
- 6 de cada 10 rescates del Ministerio de la Mujer se produjeron entre viernes y lunes, puede inferirse que el alcohol es un detonante de violencia, en la mayoría de los casos[11].
- La violencia física y de patrimonio se redujo 10% y 56%, respectivamente. La violencia de genero física y verbal o psicológica aumentaron 56% y 42%, respectivamente[12].
- Las cinco formas de delitos sexuales (agresión sexual, seducción, violación, acoso, e incesto) aumentaron entre 23% y 36% en 2019.
- El número de acogidas por el Ministerio de la Mujer se redujo de 1,495 a 1,318 en 2019, de igual manera, el número de feminicidios se redujo de 79 a 77[13].

Plan de acción ilustrativo:

- DN, SD Oeste y Puerto Plata deben priorizar esfuerzos para mejorar la convivencia pacífica (reducir riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) y mejorar la seguridad residencial y de los comercios.
- Desarrollar campañas de concientización sobre cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores para reducir la conflictividad social, la violencia intrafamiliar y aumentar la tolerancia étnica, cultural, género, política y religiosa.
- Promover el aumento significativo de mecanismos de resolución alterna de conflictos para acercar y agilizar la justicia a la comunidad y barrios vulnerables (por ejemplo, casas de

6 Ver figura 33 y 36.
7 Ver figura 18.
8 Ver figuras 20 y 21.
9 Ver figura 19.
10 Ver Figuras 22, 23 y 24.
11 Anuario estadístico Ministerio de la Mujer.
12 Ver figuras 45, 46 y 47.
13 Ver figuras 48 y 49.

justicia, red de mediadores escolares y comunitarios, red de alerta y detección temprana de violencia intrafamiliar).

- Prevenir violencia juvenil diseñando y ejecutando estrategias de resolución de conflictos y prevención de la violencia escolar; sensibilización de padres, alumnos y docentes en valores éticos y convivencia ciudadana.
- Articular la red hospitalaria, escolar y comunitaria para referimiento y prestación de asistencia integral (consejería, mentoría, prevención antipandillas, entre otros) a perpetradores, víctimas y sus familiares.

2.3.2 Prevención y control de la delincuencia (robos/atracos y drogas)

Diagnóstico:

- República Dominicana como el país con más alta percepción de inseguridad de la región con más del 30% de personas afirmando sentirse muy inseguros en su barrio[14].
- La delincuencia común (robo/atraco y droga) es percibida como la mayor amenaza para la seguridad[15].
- Una mayor proporción de hombres (39.09%) dijeron sentir mucho miedo a la delincuencia comparados con las mujeres (36.95%).Los jóvenes (entre 10 y 19 años de edad) y los adultos mayores (40 a 69) también mostraron mayor temor[16].
- Los barrios del Distrito Nacional y Santiago reportaron dos veces más miedo que los barrios de Puerto Plata[17].
- Entre las cinco provincias seleccionadas para fines de análisis, SD Oeste (2.97), Santiago (2.60) y el DN (2.32) tienen más alta incidencia de homicidios por robos y atracos. La provincia Duarte (1.01) y Santiago (0.96) reportan más homicidios por drogas ilícitas.
- En Santiago la criminalidad cobra más víctimas en el horario vespertino, pero en el DN luego de la medianoche (entre 12 am y 6 am).
- La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) confiscó 5 veces más cocaína en el Distrito Nacional (103kg) que en Santiago (20.8), mientras que en Santiago (168.8kg) se incautó 5 veces más marihuana que en el Distrito Nacional (22.6).

Plan de acción ilustrativo:

- Santiago, SD Oeste y DN deben priorizar el control de la delincuencia (robos, atracos). San Francisco de Macorís, Santiago y SD Oeste deben reforzar el combate a las drogas ilícitas.
- Desarrollar un plan antirrobo y antidroga focalizado en las zonas de mayor incidencia (ver figura 40) con el fin de prevenir, detectar y sancionar el hurto, consumo ilegal o excesivo de alcohol y drogas prohibidas, en especial los fines de semana.
- Aumentar significativamente la vigilancia incluyendo mayor capacidad policial e instalación de video cámaras, de manera que se garantice el oportuno y adecuado análisis de la información por parte de la fuerzas del orden, que permita la rápida identificación y castigo de perpetradores.
- Incrementar el acercamiento y la colaboración entre policía y comunidad incluyendo alianzas con el sector privado.
- Implementar acciones de atención a las víctimas; reinserción de perpetradores; capacitación vocacional; creación de oportunidades de empleo y oportunidades para alejar a la población vulnerable, especialmente los jóvenes, de las influencias de la delincuencia.

14 Ver figura 6.
15 Ver figura 7.
16 Ver figuras 8 y 9 respectivamente.
17 Ver figura 10.

2.3.3 Seguridad Vial

Diagnóstico:

- En el Distrito Nacional la tasa de muertes por accidentes se duplicó de 4.4 en 2018 a 8.3 en 2019[18].
- Las calles del Distrito Nacional (26%) causaron tres veces más muerte de peatones que en las de Santiago (9%)[19].
- Puerto Plata (33.7) tiene una tasa de muertos por accidentes cuatro veces más alta que el Distrito Nacional (8.3).
- Las motocicletas con el 63% y los peatones con el 26%, representan el 89% de los muertos en las calles del Distrito Nacional[20].

Plan de acción ilustrativo:

- Diseñar y ejecutar campañas y acciones dirigidas a proteger los peatones, ejecutando un agresivo plan de control en contra de las imprudencias de los motociclistas, en particular el fin de semana y el lunes[21], con el fin de reducir significativamente el número de muertes por accidentes de tránsito.
- Incrementar el control y sanción exhaustiva contra el uso de alcohol y sustancias en las vías públicas, especialmente los fines de semana.
- Desarrollar campañas de concientización sobre los peligros de manejar bajo la influencia del alcohol y sustancias alucinógenas y las consecuencias de realizar maniobras imprudentes en las vías.
- Implementar en las escuelas, centros comunitarios, y gremios de motores, cátedras sobre el adecuado uso de las vías en calidad de motoristas y peatones.

18 Ver figura 52.
19 Ver figura 53.
20 Ver figura 55.
21 Jornada en la que ocurren el 58% de las muertes.

3 MARCO CONCEPTUAL

Este capítulo presentará conceptos claves para dilucidar la problemática de la seguridad ciudadana desde una perspectiva municipal. Para este fin, se explorará su definición desde el enfoque de los organismos internacionales e instrumentos normativos, incluyendo el abordaje adoptado por la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género del Distrito Nacional.

3.1. Aproximación al concepto de seguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana constituye un serio desafío para la gobernabilidad y el desarrollo económico y social de la región. La criminalidad y la violencia amenazan el bienestar de los ciudadanos, especialmente a las personas de escasos recursos económicos y las poblaciones socialmente excluidas y vulnerables, además de impactar negativamente la inversión, el comercio, la seguridad jurídica, la institucionalidad y la actividad productiva. La falta de seguridad ciudadana socava la confianza en las autoridades municipales, y de aquellas encargadas de velar por la preservación del orden público. América Latina y el Caribe (ALC) continúa siendo la región más violenta del planeta[22], con una tasa de homicidios de 22 por 100.000 habitantes en 2017 (cuatro veces el promedio mundial).

Sin embargo, la definición del concepto de seguridad ciudadana queda difusa. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se trata del proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento[23].

Del mismo modo, sugiere que la seguridad ciudadana no debe concentrarse de forma simplista en la reducción de delitos, por el contrario argumenta la necesidad de desarrollar "*una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia*"[24].

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala la relevancia de la necesidad de integrar acciones multiagenciales dentro de la práctica de la seguridad ciudadana, con el objetivo de evitar confundirla con políticas sociales de carácter universal u obligándolas a depender meramente de proyectos macroeconómicos, puesto que esta percepción advierte el riesgo "*no sólo de criminalizar la pobreza, sino también, de suponer que existe un piloto automático para resolver problemas complejos de violencia que requieren un abordaje específico de prevención*"[25].

---

22 ALVARADO, Nathalie y MUGGAH, Robert. *Crimen y violencia. Un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina.* [En línea] Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Noviembre de 2018. P. 5. [Documento en PDF] Disponible en: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Crimen-y-violencia-Un-obstaculo-para-el-desarrollo-de-las-ciudades-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf

23 Sinopsis: Seguridad Ciudadana. [En línea] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 15 de abril de 2014. Disponible en: https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html

24 *Ídem.*

25 BELIZ, *Gustavo. Gobernar la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Amenazas, desafíos y nudos estratégicos de gestión.* [En línea] BID. 2012. P. 1. Disponible en: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gobernar-la-seguridad-ciudadana-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Amenazas-desaf%C3%ADos-y-nudos-estrat%C3%A9gicos-de-gesti%C3%B3n.pdf

En este sentido, dos instrumentos normativos dominicanos resultan fundamentales para la comprensión del involucramiento de las comunidades, en procura de construir un mayor clima de bienestar social y convivencia pacífica en los municipios: la **Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios**, la cual insta a los ayuntamientos a la coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana, y el mantenimiento del orden público; **Decreto No. 121-13, crea las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género** como espacios de diálogo, que adquieren la misión fundamental de propiciar y gestionar la ejecución de las políticas públicas y los programas sobre prevención de violencia y criminalidad, fomentando a su vez, la convivencia pacífica entre moradores de las comunidades definidas en sus planes de trabajo.

De acuerdo con lo anterior, la Constitución Dominicana establece el derecho a la seguridad y la libertad personal[26], sumado a que la propia función esencial del Estado en la Carta Magna consistente en la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, **dentro de un marco de libertad individual** y de justicia social, **compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos humanos[27].**

Es así como el interés por el tema de la seguridad ciudadana ha permeado distintas instituciones públicas en el marco de la municipalidad. Es por ello que la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), se refirió al concepto de seguridad ciudadana como "la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. Es el sentimiento de protección que pueden tener las personas por parte del Estado como garante de los derechos humanos, en donde prevalezca el debido proceso"[28].

Así, la seguridad ciudadana se entiende como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Es necesario enfatizar que la formulación de políticas locales de prevención debe ser abordada desde la constante coordinación con las instituciones encargadas del control, gobiernos nacionales y provinciales, así como las organizaciones no gubernamentales.

En resumen, las acciones que se pueden llevar a cabo desde el gobierno local pueden ser de tres tipos (Sozzo, 1999): i) facilitación de espacios de debate político; ii) producción de conocimiento y; iii) establecimiento de instancias de intervención[29]. Esta última, corresponde a la naturaleza de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género.

De su lado, el investigador y político, Julio César Frutos, indica que el abordaje de la visión reciente de la seguridad ciudadana está asociada a "*atender primariamente a los factores asociados a la criminalidad, la violencia y la conflictividad social, entendiendo que cuanto más cercanas sean las intervenciones a las causas, mejores y más duraderas serán las soluciones alcanzadas*"[30].
El nuevo Marco de Políticas de la USAID conocido como "viaje a la autosuficiencia", reorienta sus

26 Véase: República Dominicana. Constitución Política. 2015. Artículo 40.
27 *Ibídem. Artículo 8. Subrayado y resaltado nuestro.*
28 FEDOMU. *Guía para la prevención de la violencia desde los Gobiernos Locales.* Santo Domingo. 2017. P. 5.
29 Conclusiones del programa URB-AL. *Estudio de Unión Europea sobre consolidación de los gobiernos locales en la seguridad ciudadana.* Disponible en: https://efus.eu/files/fileadmin/efus/pdf/volume_seguridadciudadana.pdf
30 FRUTOS, Julio C. Gobierno local y seguridad ciudadana. Documento de IC-Latinoamérica. Disponible en: http://www.ic-latinoamerica.com/descargas/pdf/articulos_interes/2012-04_gobierno_local_y_seguridad_ciudadana.pdf

estrategias, modelos de asociación y prácticas de programas para lograr mejores resultados de desarrollo, fomentando países y municipios estables, resilientes y autosuficientes, fortaleciendo las capacidades locales y acelerando el desarrollo impulsado por las empresas[31].

Finalmente, el engranaje conceptual presentado sirve de base para reflexionar sobre la problemática de la inseguridad ciudadana desde una nueva perspectiva, más cercana a los requerimientos contextuales de los distintos municipios en que se decida un Plan de Seguridad Local,acorde con sus necesidades reales.

3.2. Enfoque integral de la política de seguridad ciudadana

La perspectiva aquí asumida, concibe a la seguridad ciudadana como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la sociedad civil organizada y ciudadanos.

Para resolver este problema, se requiere del diseño de una política pública de carácter integral y sistémico con un alcance de corto, mediano y largo plazo.

Uno de los instrumentos más utilizados para el estudio y visualización de la conformación global de la política pública es el esquema conceptual de las fases: **identificación de problemas, formulación de la política, decisión, implementación y evaluación.** Sobre la base de esta secuencia de etapas, se debe abordar el diseño de la política pública de seguridad ciudadana desde una perspectiva multisectorial e intergubernamental, con una efectiva participación de la ciudadanía, del sector privado y de los medios de comunicación. El abordaje del problema de la seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales[32], a saber: Prevención de la violencia y el delito, control y persecución del delito, rehabilitación y reinserción social y atención a las víctimas.

3.2.1. Prevención de la violencia y el delito: situacional, social, comunitaria cultural, vigilancia.

Descripción. Implica contrarrestar los factores multidimensionales que aumentan los riesgos de criminalidad y victimización, mediante el desarrollo de estrategias integrales con el objetivo de mejorar la interacción social en las comunidades, diseñar y ejecutar estrategias de educación y sensibilización en valores éticos y cultura ciudadana; valoración de la diversidad (étnica, cultural, religiosa, política, entre otros) y la igualdad de género; detección

31 https://www.usaid.gov/selfreliance/
32 GARCÍA M., Mauricio. *Metodología para el diagnóstico, prevención y control de la corrupción en programas de seguridad ciudadana.* Banco Interamericano de Desarrollo. Noviembre 2010. Washington, D. C.

temprana de abusos y de riesgos asociados con el uso de drogas y alcohol u otras adicciones; formación y/o capacitación laboral y apoyo a emprendimientos productivos para la reinserción social; convivencia pacífica en el medio, a través de actividades extracurriculares (formación personal,recreativas y culturales de diversa índole); asegurando la participación comunitaria y del sector privado; analizando e implementando medidas legislativas reguladoras para reducirla violencia.

3.2.2. Control y persecución del delito: resolución alternativa de conflictos, mantenimiento y restablecimiento del orden público, investigación criminal y sanción, control administrativo.

Descripción. Involucra asegurar el respeto de la ley y el orden público, proteger a las personas y bienes ante la amenaza de delitos, de ser el caso, aplicando las consecuencias jurídicas derivadas del incumplimiento de la Ley. Mantener Seguridad Pública. Proteger a las personas y bienes ante amenazas de delitos y mantener el orden público. Procesamiento Efectivo de Denuncias, ejercer la acción penal pública ante la noticia de un hecho criminal hasta la condenatoria o el archivo de la causa, juzgar causas, aplicar el derecho, proveer defensa judicial o garantizar asistencia jurídica a personas envueltas en procesos judiciales, controlar el tráfico de personas y bienes, a través de las fronteras del País, evitando el ingreso o salida de personas de interés para la justicia o de personas o de bienes relacionados a actividades de crimen.

3.2.3. Rehabilitación y reinserción social: rehabilitación de privados de libertad, rehabilitación de personas en libertad, reinserción social.

Descripción. Supone tratar y rehabilitar a la población en libertad o reclusa con atención a menores de edad que han infringido la ley (prevención terciaria) para su reinserción social, así como a las víctimas de delitos. Esto requiere de rehabilitar a privados de libertad para desarrollar sus valores morales y ocupacionales a fin de lograr una reinserción social efectiva.

3.2.4. Atención a las víctimas: asistencia legal, médica, psicológica, social y protección.

Descripción. Incluye proporcionar asesoría y asistencia jurídica, médica o psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos.

3.3. Enfoque Programático

El Plan de seguridad,Ciudadanía y Género prioriza dos enfoques para la ejecución de las acciones:

- **i.** Focalización de intervenciones concentrando los esfuerzos en micro ubicaciones, población y horarios de alta incidencia de homicidios y violencia para producir beneficios positivos.
- **ii.** Ejecución de acciones que sean realizables, medibles y basadas en evidencia.

Braga et Al. Campbell (2012), proporcionaron pruebas contundentes de efectividad que establecieron claramente los beneficios de centrar los esfuerzos en micro ubicaciones para producir cambios positivos. El resultado de estas intervenciones registró reducciones de hasta un 33% en la violencia. También se desempeñó mejor, cuando se combinó con la vigilancia orientada a problemas específicos.
Cinco municipios han sido seleccionados en calidad de plan piloto, con el objetivo de desarrollar

e implementar los mencionados Planes de Seguridad, Ciudadanía y Género, en los cuales se encuentran: **Distrito Nacional, Santiago, Santo Domingo Oeste, San Francisco de Macorís y Puerto Plata.**

3.3.1. Intervenciones basadas en evidencia: la siguiente Tabla proporciona información sobre indicadores claves en cada uno de los cinco municipios objetivo antes de la intervención. La reducción de la criminalidad es un elemento importante para determinar la efectividad de las intervenciones de las Mesas de Seguridad en las cinco poblaciones. Basado en la evidencia de intervenciones focalizadas[33], es posible estimar una reducción de entre un 20% y 33 % en las tasas de criminalidad, ejecutando intervenciones de probado éxito[34] focalizadas en tipo de homicidios, días, horas, lugares, y causas puntuales.

TABLA ILUSTRATIVA PARA SELECCIÓN DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO																		
Provincia	Tasa homicidio Convivencial y Delincuencial pc/ 100 mil hab. 2019			# homicidios por días 2019				# homicidios por edad 2019							# Homicidio por Sexo		Muerte accidentes tránsito 2019	
	Total 2019	Riñas/ violencia intrafam	Robos, atracos & drogas	Vier	Sab	Dom	Lun	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	Hombre	Mujer	Motocicletas	Peatones
Distrito Nacional	10.32	6.95	2.89	15	16	25	20	3	8	21	20	10	15	8	94	13	76	25
Santiago	8.67	4.14	3.66	11	10	20	16	1	2	10	13	14	9	12	83	7		
SD Oeste	10.53	6.64	3.66	6	6	10	5			7	12	8	7	2	37	9		
Duarte	7.38	4.02	3.02		4	8	2		1	2	4	1	2	4	20	2	64	2
Puerto Plata	6.62	4.81	1.81	3	2	8	1		1	2	4	3	2	4	17	5	128	16
Todo el País	9.91	6.65	2.87	35	38	71	44	4	12	42	53	36	35	30	251	36	268	43

33 USAID. What works in reducing community violence: a meta-review and field study for the northern triangle. [En línea], publicación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Febrero de 2016. [Documento en PDF]. Disponible en: https://www.usaid.gov/sites/default/files/USAID-2016-What-Works-in-Reducing-Community-Violence-Final-Report.pdf

34 https://whatworks.college.police.uk/toolkit/Pages/BubbleMode.aspx#filter=0

METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO

4

La elaboración del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana del Distrito Nacional se realizó a partir del análisis de los problemas, basados en evidencia, datos estadísticos reales de homicidios, heridos y denuncias, así como múltiples diagnósticos y consultas realizadas por la Mesa de Seguridad Ciudadana, la Alcaldía del Distrito Nacional y el Observatorio del Ministerio de Interior y Policía, además de aportes, experiencias e interacciones de los actores de la propia municipalidad que forman parte de la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género.

Se realizó una revisión documental para recopilar, organizar y sintetizar la información disponible del contexto del país, así como el análisis de diversos informes que incluyen datos de la percepción y victimización de la problemática convivencial y delincuencial del país y de la ciudad de Santo Domingo.

Los integrantes de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, participaron en discusiones de trabajo y completaron el formulario de diagnóstico, con el objetivo de identificar problemas, formular propuestas e identificar actores claves en las cuatro áreas de abordaje:

- **Prevención de la violencia y criminalidad**
- **Control y persecución de la violencia y criminalidad**
- **Rehabilitación y reinserción social**
- **Atención a víctimas**

Los hallazgos están contemplados dentro de los tres ejes del plan de seguridad ciudadana del Distrito Nacional: i. Convivencia pacífica y reducción de la violencia intrafamiliar y de género, ii. Prevención y control de la delincuencia (robos/atracos y drogas), y iii. Seguridad vial. Los resultados que se presentan en calidad de hallazgos estadísticos.

5 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA PRINCIPAL

5.1 Datos Demográficos y Económicos

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana estima en **1,036,494 el total de habitantes en el Distrito Nacional (DN) para el 2019**, cantidad de población semejante a la de Santiago (STG). El 52 % de la población del DN son mujeres y 48% hombres, como se puede apreciar en las figuras 1 y 2. Por su parte, el análisis etario muestra que el 65% de sus habitantes tienen 39 años o menos (figura 3).

Figura 1

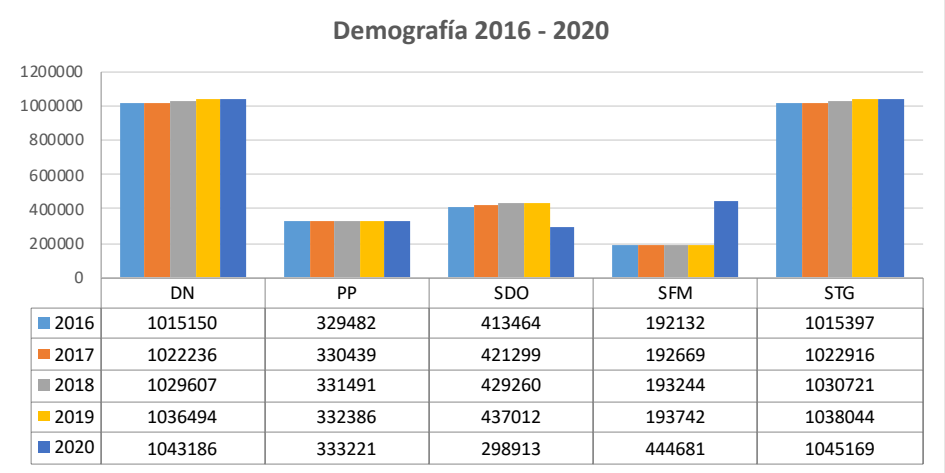

	DN	PP	SDO	SFM	STG
2016	1015150	329482	413464	192132	1015397
2017	1022236	330439	421299	192669	1022916
2018	1029607	331491	429260	193244	1030721
2019	1036494	332386	437012	193742	1038044
2020	1043186	333221	298913	444681	1045169

Fuente: ONE 2019, ver en línea en: https://www.one.gob.do/

Figura 2

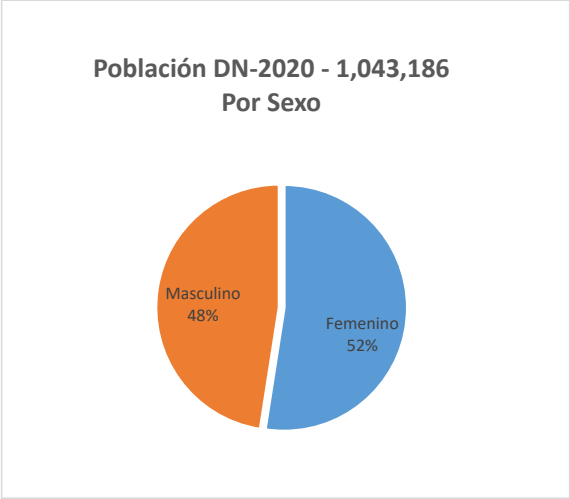

Figura 3

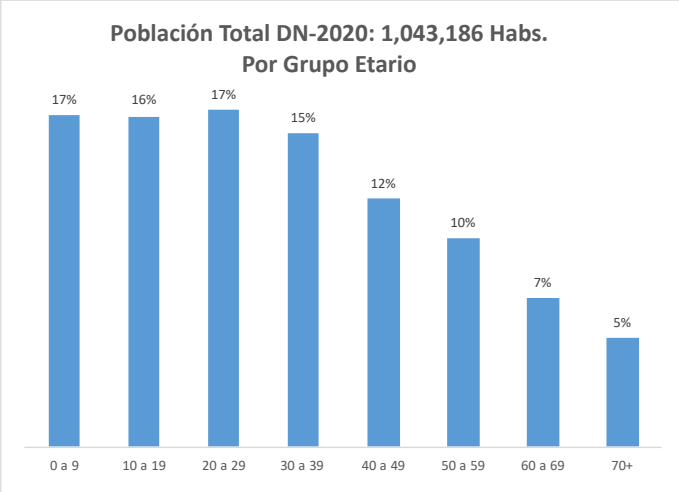

Fuente: ONE 2019, ver en línea en: https://www.one.gob.do/

Por otro parte, cabe resaltar que los factores de riesgo tienen un efecto acumulativo e interactivo: **una familia expuesta a numerosos factores de riesgo se considera una familia de alto riesgo.** Además, los niños, niñas, jóvenes y adolescentes expuestos también serán considerados con altas probabilidades de embarcarse en conductas delincuenciales. Ciertas condiciones, como la pobreza extrema, los hogares rotos y la frecuente movilidad residencial, tienden a debilitar las redes sociales y la interacción comunitaria de los niños y niñas, y exacerbar el comportamiento parental ineficaz. Los niños y niñas de 0 a 7 años que viven en zonas desfavorecidas y crecen en familias donde carecen de supervisión por parte de sus padres o tutores, corren el riesgo de incurrir en actividades delictivas cuando sean adolescentes[35] .

Nivel socio económico muy bajo: el porcentaje de personas con nivel económico muy bajo en el DN aumentó de 1.9 en 2016 a 2.5 en 2018. Una tendencia similar se observa en Santiago (STG). Puerto Plata (PP) por el contrario, experimentó una positiva reducción de 6.1 en 2016 a 3.9 durante el mismo período.

Nivel socio económico medio alto: el porcentaje de hogares con nivel socio económico medio alto en el DN se redujo de 26.3 en 2016 a 25.2 en 2018. Durante el mismo período, el porcentaje de personas con nivel socio económico muy bajo aumentó de 1.9 a 2.5, indicando un ligero deterioro del nivel socio económico en la capital.

Figuras 4 y 5

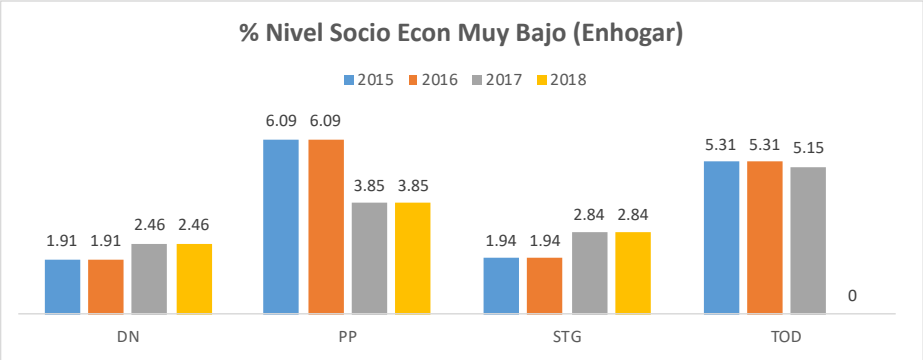

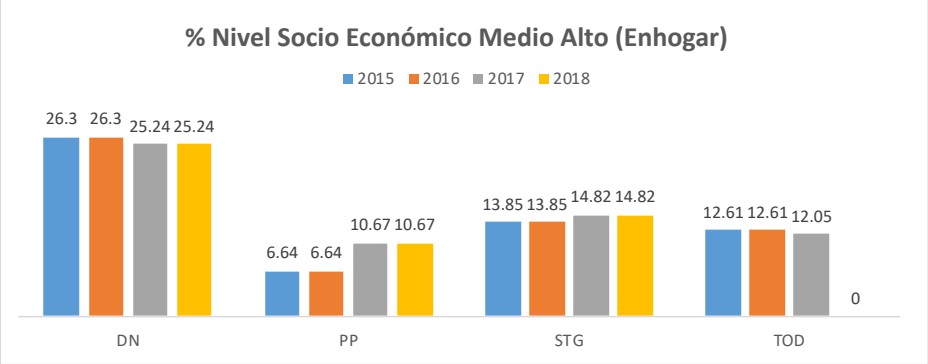

Fuente: Encuesta Enhogar, ver en línea en: https://www.one.gob.do/

5.2 Problema Principal

Tomando en consideración como habíamos expuesto, la violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) es la principal causa de muertes violentas en la República Dominicana con un 67% de los casos de homicidios intencionales del 2019.

35 Family-Based Risk and Protective Factors and their Effects on Juvenile Delinquency: What Do We Know? [En línea] Gobierno de Canadá. Enero de 2008. Disponible en: https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrcs/pblctns/wht-knw/index-en.aspx

5.2.1 Alta percepción de la criminalidad

En la República Dominicana el reconocimiento e la importancia y severidad del problema de la seguridad ciudadana es tal, que la delincuencia fue identificada como el problema más importante con una puntuación (36) tres veces superior a la corrupción (12), la economía (12) y el desempleo (11).

Figura 6

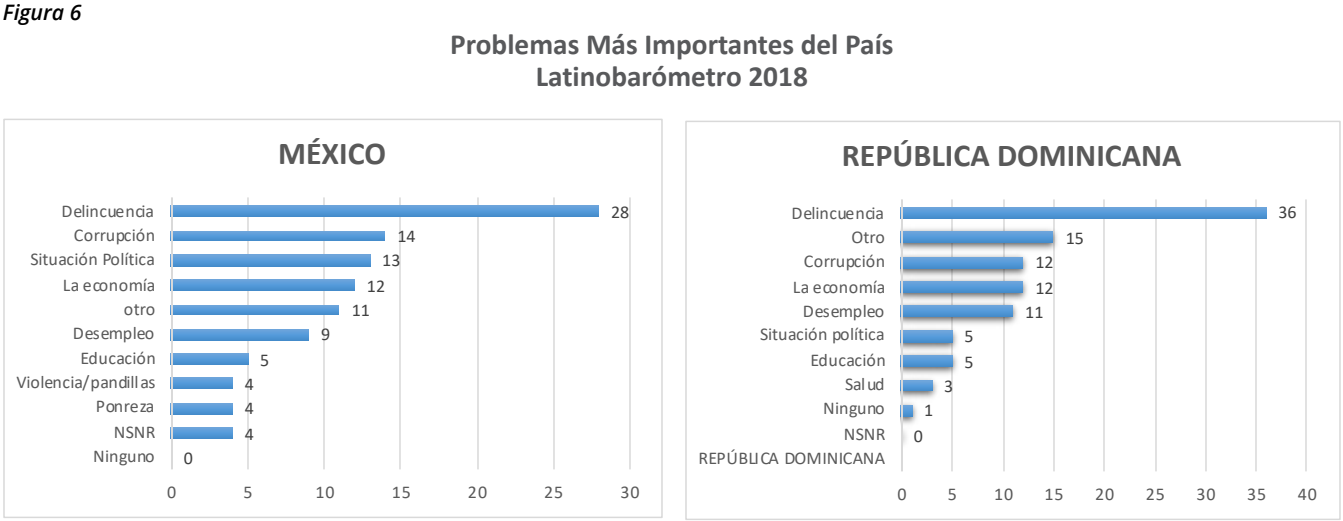

Fuente: http://www.latinobarometro.org/lat.jsp

La delincuencia común, generalmente vinculada a robos y atracos, es percibida como la mayor amenaza a la seguridad en la población (ver figura 31).

Figura 7

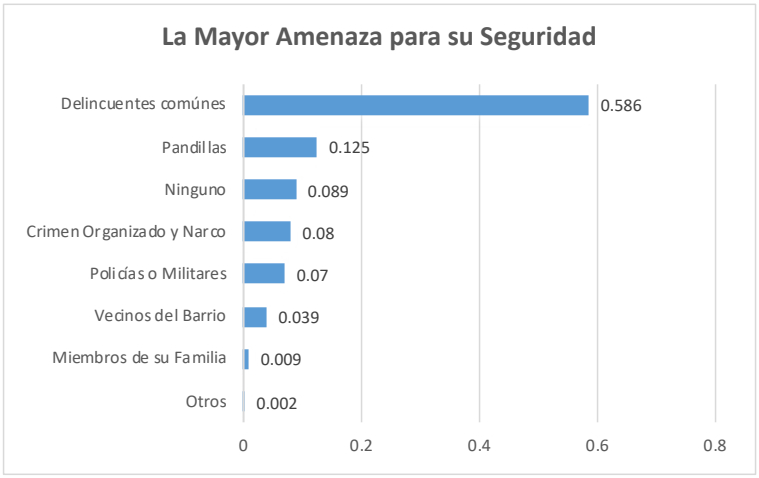

Fuente: http://www.latinobarometro.org/lat.jsp

Miedo a la delincuencia por género y edad: los hombres adultos (entre 40 y 69 años) y los jóvenes (entre 10 y 19 años) dijeron sentir mayor miedo a la delincuencia. Un mayor porcentaje de hombres afirmaron experimentar mucho miedo a la delincuencia con respecto a las mujeres (ver figura 8). Los hombres y mujeres jóvenes (de 15 a 39 años de edad) son los más afectados con 421 casos de homicidios en los primeros nueve meses del 2019, lo que equivale a un 59%.

Figuras 8 y 9

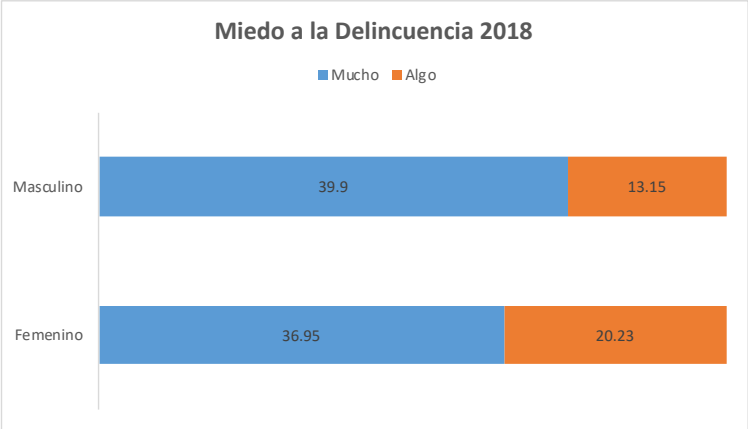

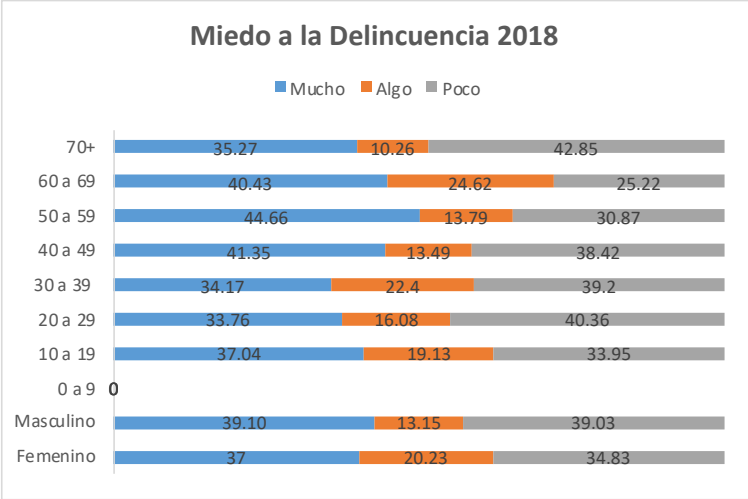

Fuente: Encuesta Enhogar, ver en línea en: https://www.one.gob.do/

Miedo a la delincuencia por zonas geográficas: Los barrios del Distrito Nacional (DN) y Santiago (STG), muestran dos veces más miedo a la criminalidad que los barrios de Puerto Plata (PP). Esto es muy significativo dado que PP tiene un porcentaje más alto de hogares con necesidades básicas insatisfechas.

Figura 10

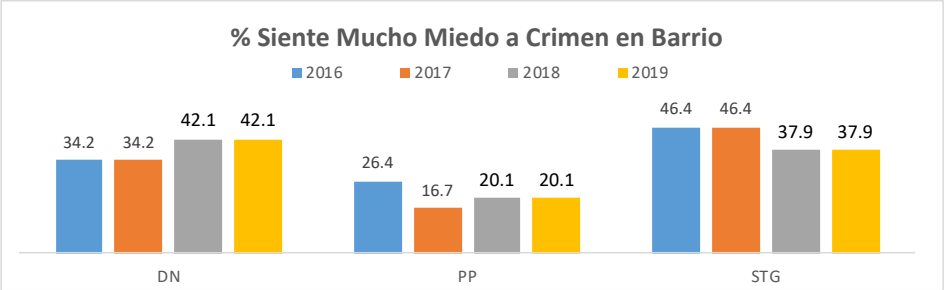

Fuente: Encuesta Enhogar, ver en línea en: https://www.one.gob.do/

Puerto Isabela

5.2.2 Homicidio intencional: la prevención del delito es un enfoque proactivo que utiliza la concientización pública, las medidas preventivas, y los mecanismos de castigo para reducir el delito. El número de homicidios o heridos es un indicador irrefutable de los niveles de criminalidad en una sociedad. La prevención del delito refleja una filosofía de auto defensa donde la policía y la comunidad actúan antes de que se cometan los hechos.

Figuras 11 y 12

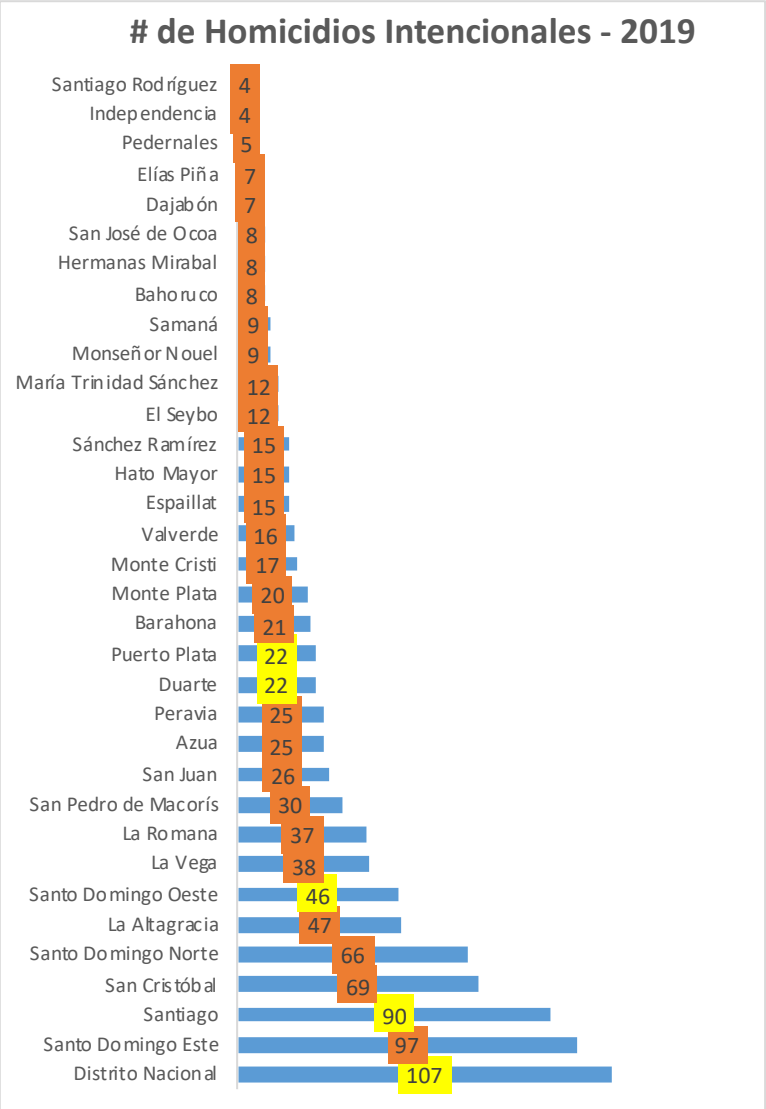

Provincia o Municipio	2018 vs 2019	
	%	#
Bahoruco	-64%	-14
Independencia	-60%	-6
Santiago Rodríguez	-50%	-4
Duarte	-48%	-20
Barahona	-36%	-12
Samaná	-31%	-4
Valverde	-27%	-6
Peravia	-26%	-9
María Trinidad Sánchez	-25%	-4
Espaillat	-21%	-4
Santiago	-20%	-22
La Altagracia	-19%	-11
Monseñor Nouel	-18%	-2
El Seybo	-14%	-2
Elías Piña	-13%	-1
San Pedro de Macorís	-6%	-2
La Vega	-3%	-1
Azua	0%	0
Puerto Plata	0%	0
Hermanas Mirabal	0%	0
Dajabón	0%	0
Pedernales	0%	0
San Juan	4%	1
La Romana	6%	2
Distrito Nacional	7%	7
SD Este	11%	97
San José de Ocoa	14%	1
Sánchez Ramírez	15%	2
Monte Cristi	21%	3
SD Oeste	28%	46
SD Norte	29%	66
Monte Plata	33%	5
San Cristóbal	50%	23
Hato Mayor	50%	5

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

5.2.3 Tasas de homicidios: En la República Dominicana, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes es de 9.9[36], el número total de casos en 2019 fue 1,026 lo que representa una disminución de 42 homicidios (3.93%) con relación al 2018.

- **Santo Domingo Oeste (10.5) y el Distrito Nacional (10.3) exhiben las tasas[37] de homicidios más altas**, y también registraron los mayores aumentos (25% y 7%, respectivamente) de los cinco municipios seleccionados.
- Las provincias Duarte y Santiago redujeron significativamente sus tasas en 48% y 20%, respectivamente.
- **Puerto Plata tiene la tasa más baja** entre los cinco municipios seleccionados, y también la más baja entre los destinos turísticos del país, La Romana (13.7) y La Altagracia (13.6), pero no experimentó ningún cambio.

Figuras 13 y 14

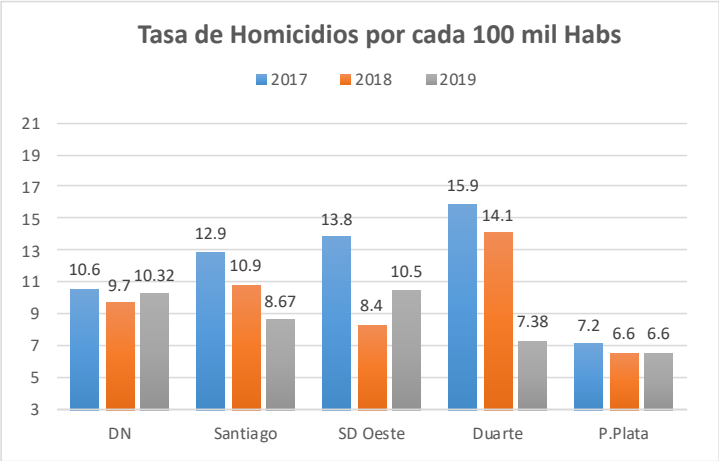

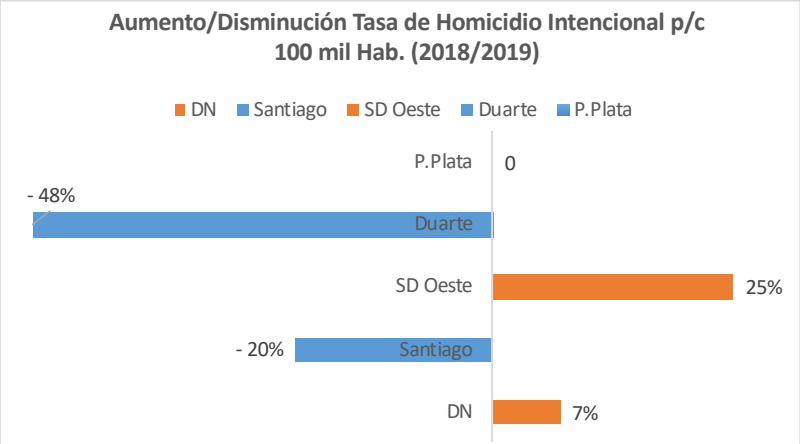

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

36 http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034.pdf página 5

37 Las tasas son calculadas con base en el número de incidentes anuales ocurridos por cada 100,000 habitantes. Los datos poblacionales se obtienen mediante proyecciones realizadas por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

5.2.4 Homicidio según circunstancia, temporalidad y análisis etario: En la República Dominicana, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes es de 9.9[38], el número total de casos en 2019.

El 67% de los 1,026 casos de homicidios intencionales en 2019, se derivan de circunstancias convivenciales (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar), mientras que el 29% se atribuyen a causas delincuenciales (robos atracos y drogas).

Figura 15

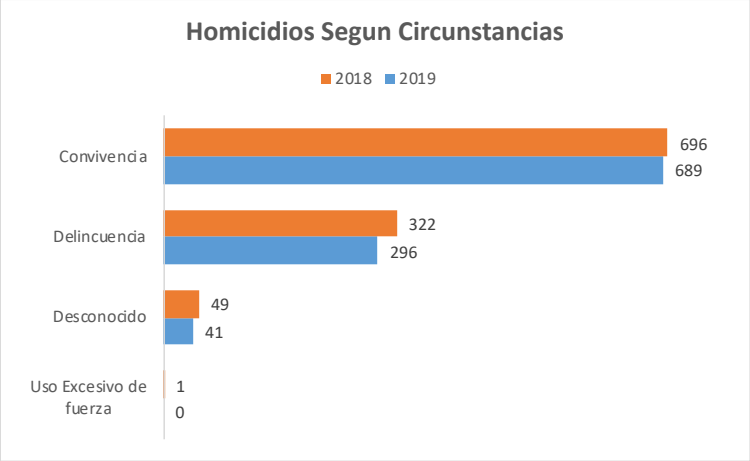

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034.pdf

- **Homicidio convivencial (689 casos):** 74% riñas y rencillas; 25% a violencia intrafamiliar.
- **Homicidio delincuencial (296 casos):** 66% robos/atracos; 23% drogas.

Figuras 16 y 17

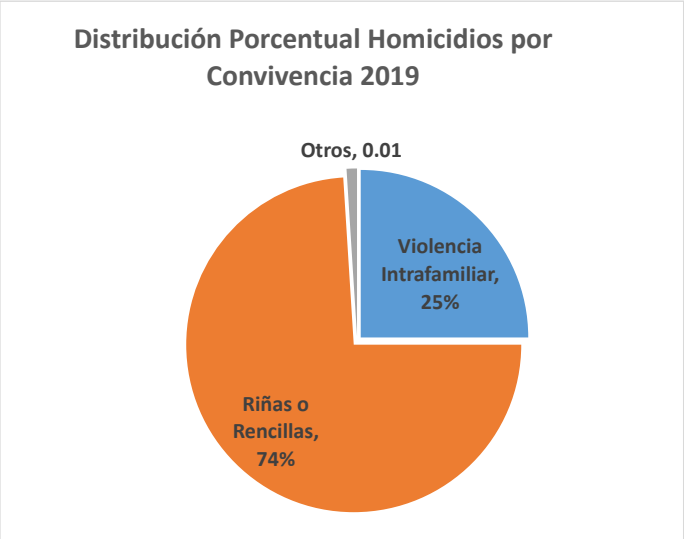

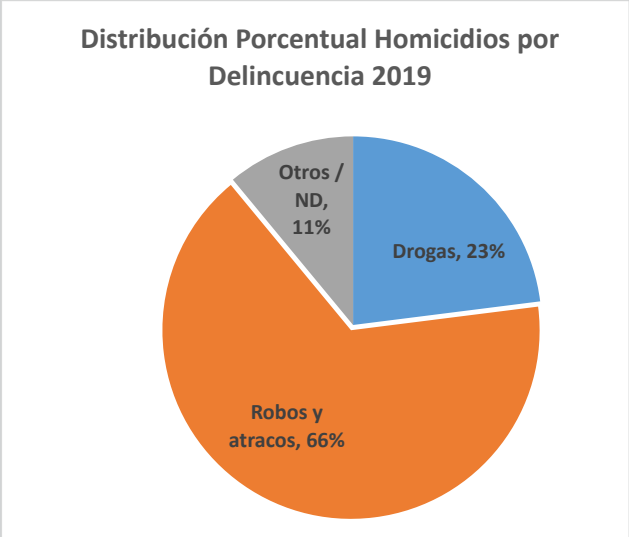

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034.pdf

38 http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034.pdf página 5

Homicidio según circunstancia – nivel provincial y municipal

- Puerto Plata (73%), DN (68%), y SD Oeste (63%) tienen más alto % de homicidios convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar), de los cinco municipios.
- Santiago (42%), Duarte (41%) y SD Oeste(35%), tienen mayor % delincuencial.

Figura 18

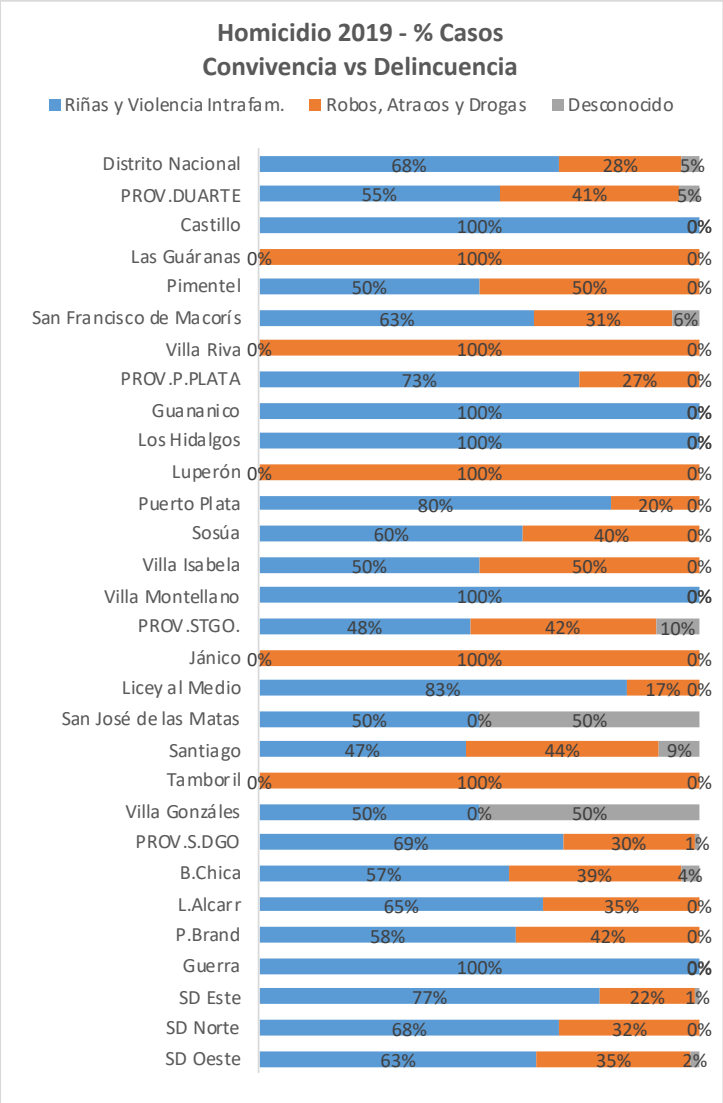

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

- **Temporalidad: El domingo es el día más violento con 248 muertes.** Los fines de semana y el horario vespertino (6 pm a 12:00 am) son particularmente violentos, acumulando el 52% y 42% de los casos, respectivamente. Pudiera inferirse una relación con el alcohol y drogas ilícitas%.
- **Análisis etario: Hombres y mujeres jóvenes de entre 15 y 44 años** reportaron el mayor número de homicidios, totalizando 628 hombres y 111 mujeres. El total de homicidios en 2019 ascendió a 145 mujeres y 881 hombres. Los hombres tienen una mortalidad seis veces más alta que las mujeres.

Figuras 19 y 20

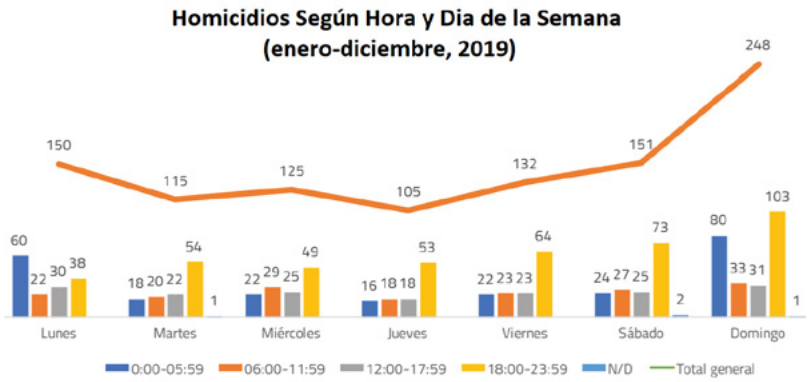

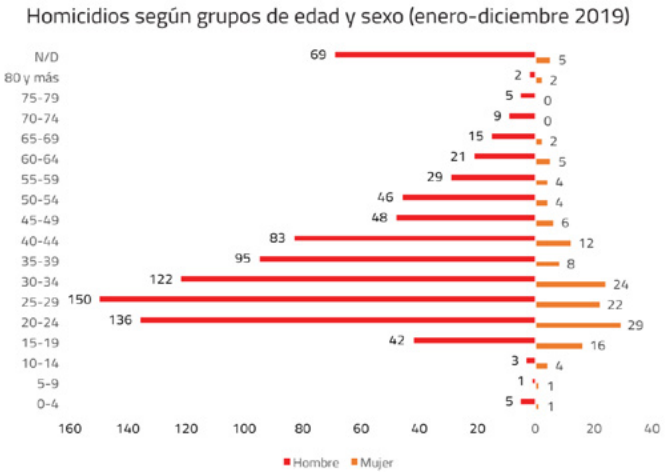

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/publicaciones/boletines

5.2.5 Tipo de arma y lugar de ocurrencia

- Arma de Fuego: El DN, Santiago y la Provincia Duarte redujeron el número de homicidios por arma de fuego en 50% desde el 2017. SD Oeste aumentó en 37% durante 2019. Puerto Plata permaneció sin cambio.
- Arma Blanca: El Distrito Nacional (DN) aumentó de 34 casos en 2018 a 45 en 2019. San Francisco redujo en 50% el número de casos, pasando de 10 a 5 en el mismo período. Santiago y Puerto Plata no muestran cambios significativos.

Figuras 21 y 22

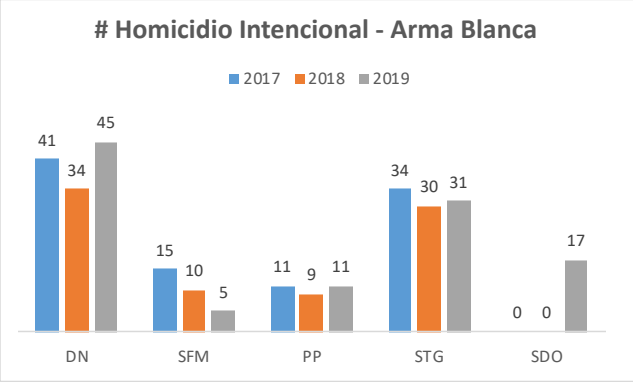

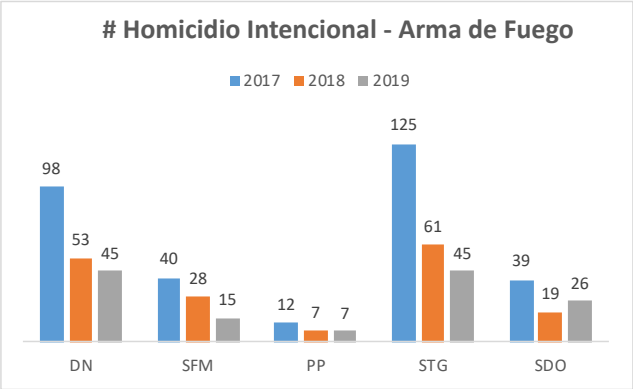

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

Lugar de ocurrencia: A nivel nacional, la vía pública concentra el 71% de los 1,026 homicidios del 2019 ocurrieron en la vía pública. Se observa una reducción sostenida al pasar de 80% en 2017 a 71% en 2019.
Residencias: El número de homicidios en las residencias aumentó en 30% desde el 2017.
Comercios y hoteles: El número de casos aumenta en 100% pasando de 4% en 2017, a 9% en 2019. Este incremento es significativo y requiere de intervención urgente.

Figura 23

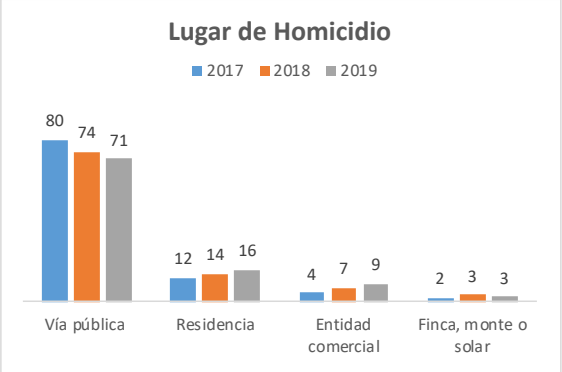

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

Vía pública: San Francisco de Macorís y Santiago lograron reducir el número de casos en 107% y 25%, respectivamente, desde el 2018.

Residencias: San Francisco de Macorís y Santiago redujeron el número de homicidios residenciales en 50% y 20%, respectivamente. El **Distrito Nacional y Puerto Plata** aumentaron el número de casos en 27% y 14%, respectivamente, desde el 2018.

Comercios: El **DN y Santiago** aumentaron 57% y 60% el número de casos. **PP y SFM no tuvieron cambios significativos. SD Oeste exhibe la más alta incidencia** de casos, dado que el DN y STG tienen más del doble de la población de SD Oeste.

Figuras 24, 25 y 26

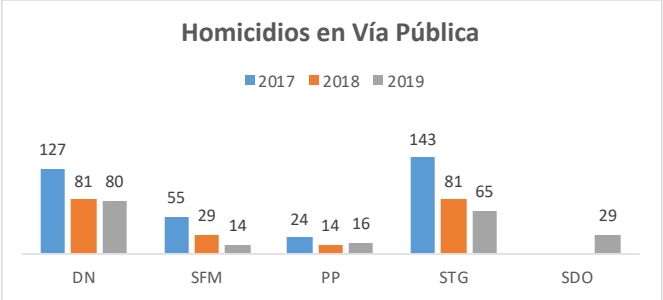

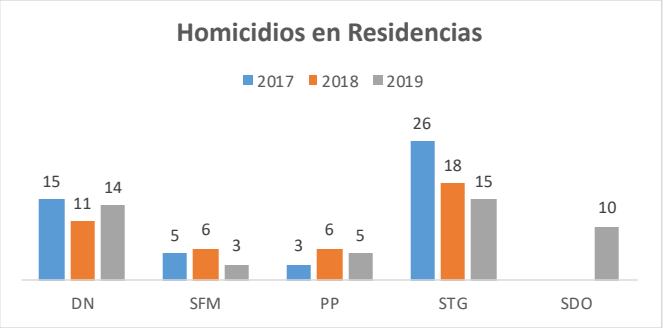

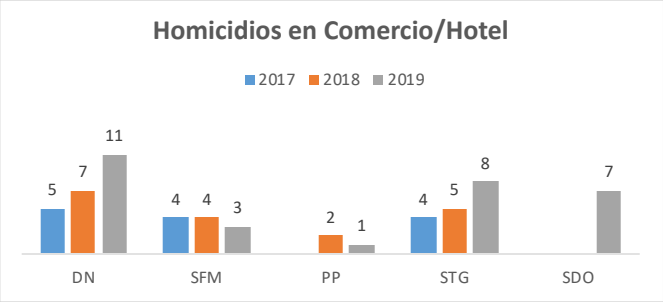

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

5.2.6 Heridos: Circunstancia, temporalidad y análisis etario. El número de heridos por armas de fuego aumentó en 2% pasando de 2,180 en 2018 a 2,145 en 2019.

- **Las provincias Duarte y Puerto plata reportan una significativa reducción de 33 y 30%, respectivamente, mientras que el Distrito Nacional y Santiago experimentaron alzas de 4% y 27%, respectivamente.**

Figura 27

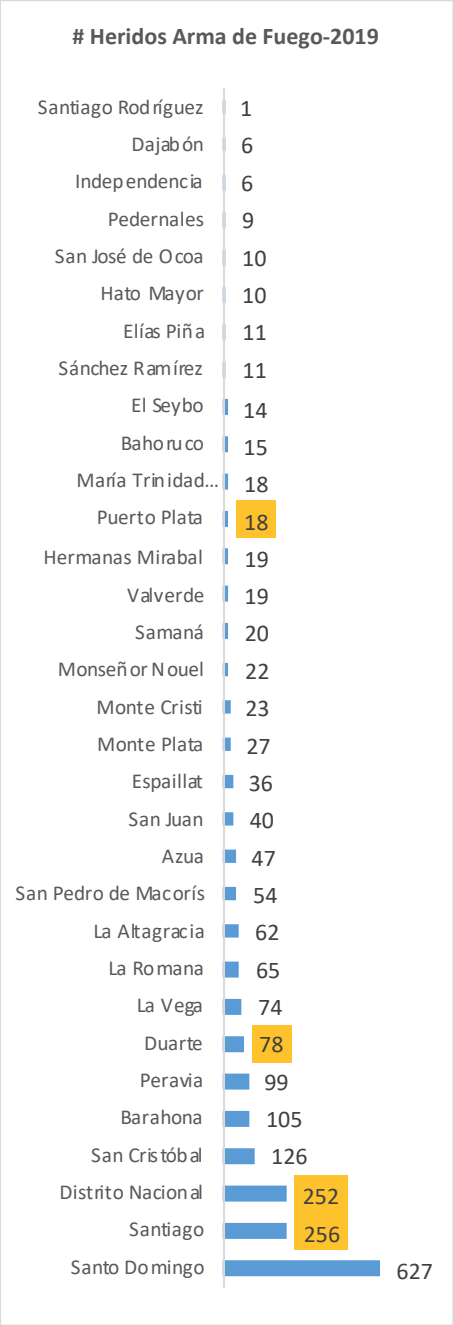

Heridos A/Fuego	2018 vs 2019	
Provincia	%	#
Santiago Rodríguez	-80%	-4
Hato Mayor	-55%	-12
Monseñor Nouel	-54%	-26
Espaillat	-42%	-26
Bahoruco	-38%	-9
El Seybo	-33%	-7
Independencia	-33%	-3
Puerto Plata	-33%	-9
María Trinidad Sánc	-31%	-8
Duarte	-30%	-33
La Romana	-24%	-20
Sánchez Ramírez	-21%	-3
Dajabón	-14%	-1
La Altagracia	-14%	-10
Valverde	-14%	-3
Peravia	-12%	-14
Barahona	-9%	-11
La Vega	-8%	-6
Azua	0%	0
San Pedro de Macor	0%	0
Distrito Nacional	4%	9
Santo Domingo	15%	84
Samaná	18%	3
Elías Piña	22%	2
San Juan	25%	8
Santiago	27%	55
San Cristóbal	47%	40
Pedernales	50%	3
Hermanas Mirabal	58%	7
Monte Cristi	92%	11
Monte Plata	93%	13
San José de Ocoa	100%	5

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

- **Heridos – Convivencia vs Delincuencia:** El número de heridos por causas convivenciales y delincuenciales aumentaron en 8% y 7%, respectivamente.

Heridos - Hombre vs Mujer: Los hombres representan el 93% de los heridos por armas de fuego vs 7% de mujeres. **El porcentaje de mujeres heridas por armas blancas es dos veces mayor que por armas de fuego.**

Figuras 28, 29 y 30

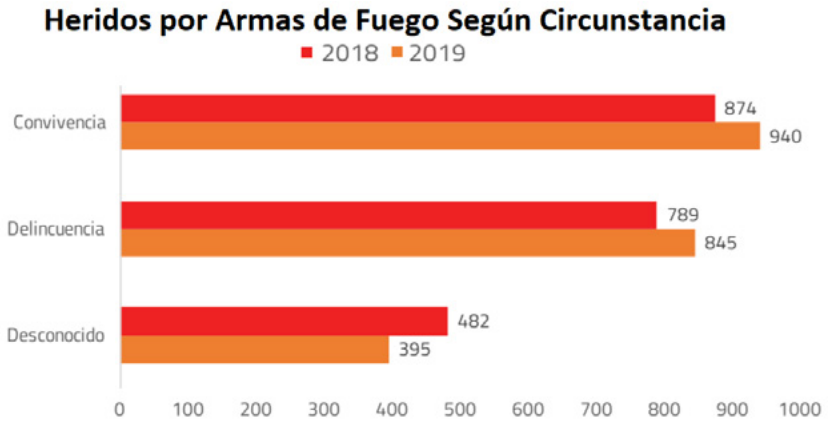

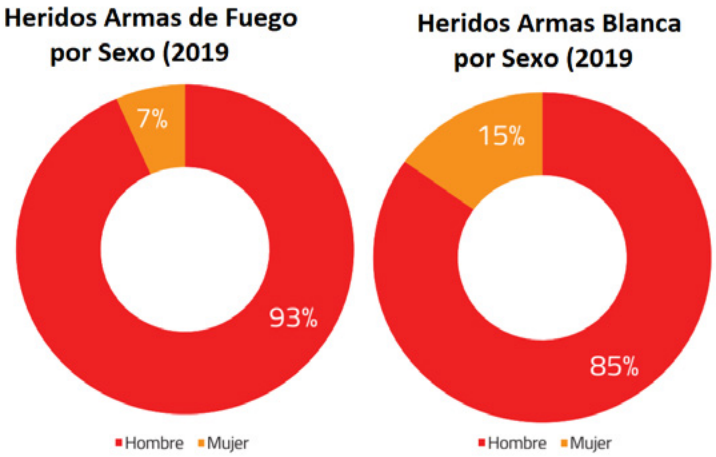

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034.pdf

- **Heridos según tipo de arma y temporalidad**

Heridos – Delincuencia por provincia: El Distrito Nacional y Santiago reportan aumentos de 24% y 63%, respectivamente, en el número de heridos por causas delincuenciales.

Figura 31

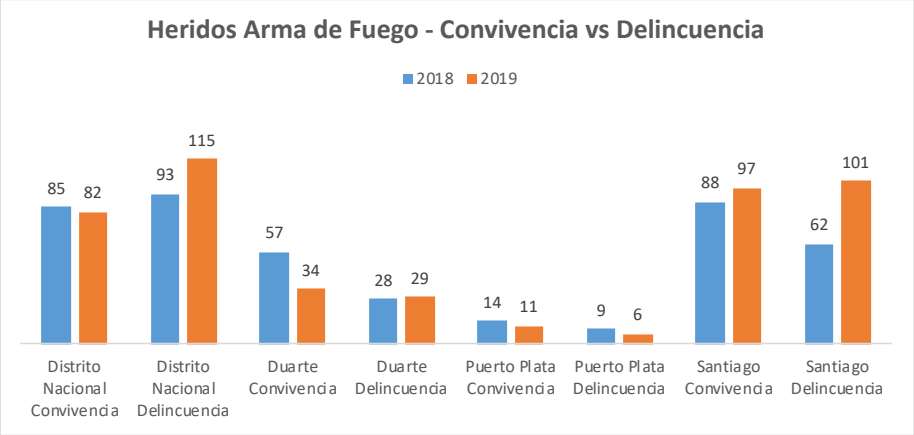

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

El domingo y el sábado, así como el horario vespertino y la madrugada del domingo son los tiempos con mayores casos de heridos por armas de fuego. Un patrón similar se observa en los casos de homicidios.

Figura 32

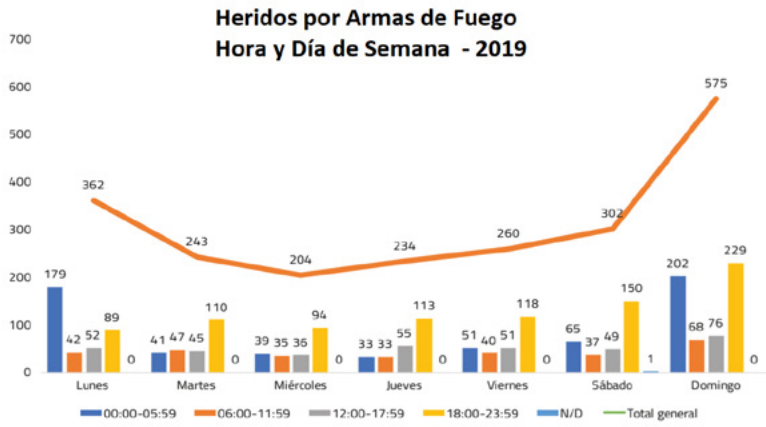

5.2.7 Violencia convivencial y enfoque de género

El horario vespertino y las madrugadas concentran el mayor número casos de violencia convivencial.

La violencia física y de patrimonio se redujo 10% y 56%, respectivamente. La violencia psicológica aumentó 9%.

Violencia de Género: Tanto la violencia física como la verbal y psicológica aumentaron 56% y 42%, respectivamente.

Delitos Sexuales: Las cinco formas de delitos sexuales aumentaron entre 23% y 36% en 2019.
Casas de acogida, ingresos y reingresos de niñas, niños y adolescentes. Los casos de acogida del Ministerio de la Mujer se redujeron en 12%, los ingresos y reingresos de CONANI aumentaron significativamente (50%) durante el 2019.
Los feminicidios se redujeron de 79 a 77 (3%), el número de homicidio de mujeres no tuvo cambios.

Figuras 33, 34, 35, 36 y 37

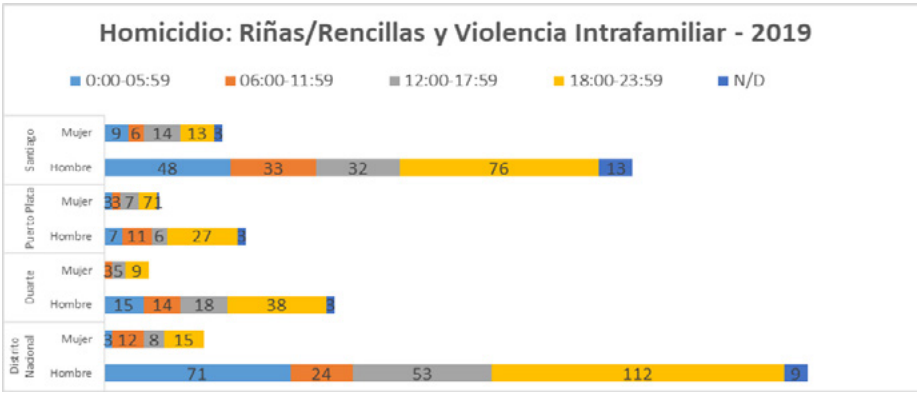

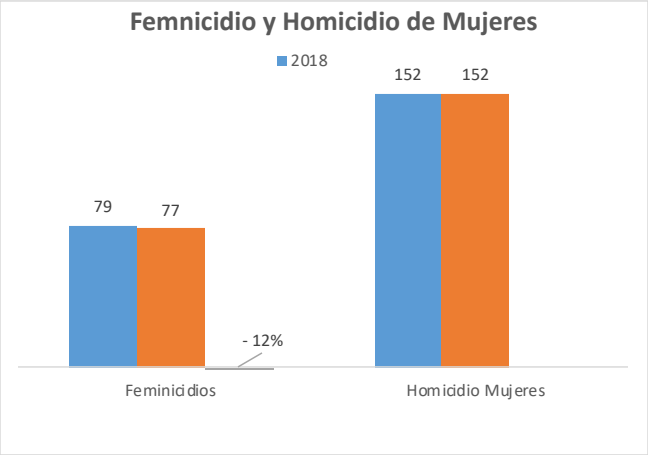

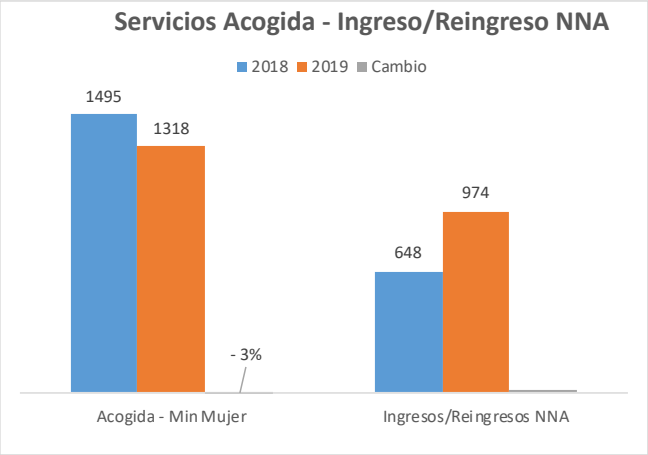

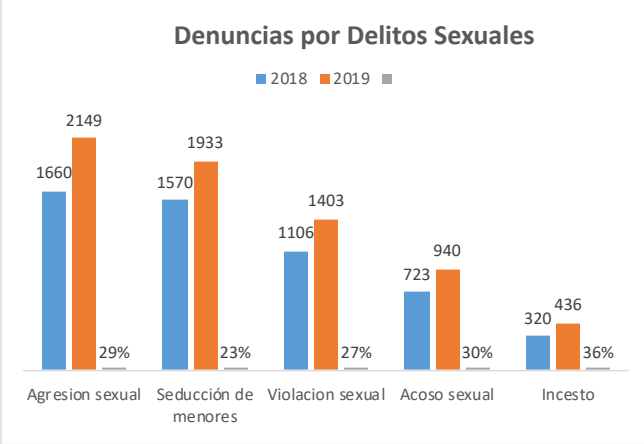

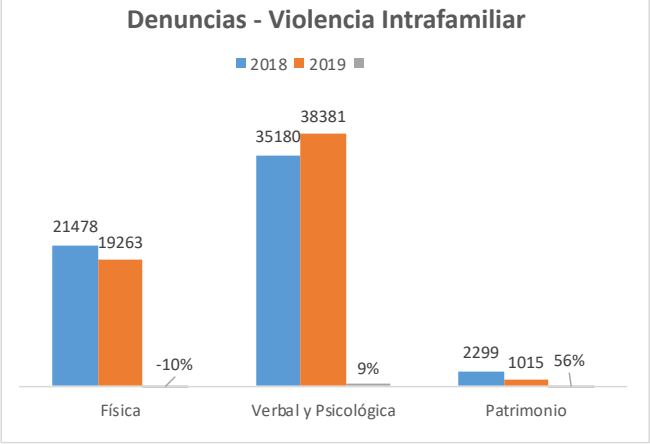

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

6

6.1 Tasa de homicidio y mapa municipal de la violencia convivencial

La violencia convivencial, causada por la incapacidad para resolver por medios no violentos la conflictividad social, es responsable de 689 (67%) de los 1,026 casos de homicidio intencional. (Fig.38)

El DN (5.60), SD Oeste (4.12) y P. Plata (3.91) tienen altas tasas de homicidio convivencial (Fig.39).

Una medida nos sirve a todos: Puerto Plata y Sosua, así como Santiago y Licey al Medio son ejemplos de problemas diferentes en una misma provincia. La respuesta debe por tanto enfocarse en atender el problema puntual (Fig.39).

Figuras 38 y 39

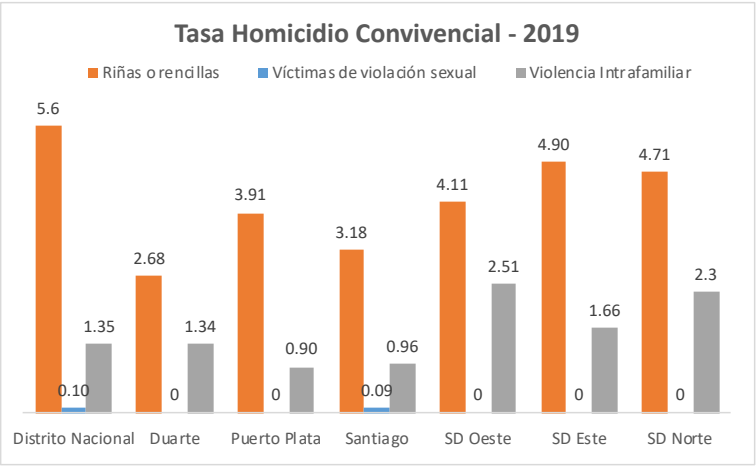

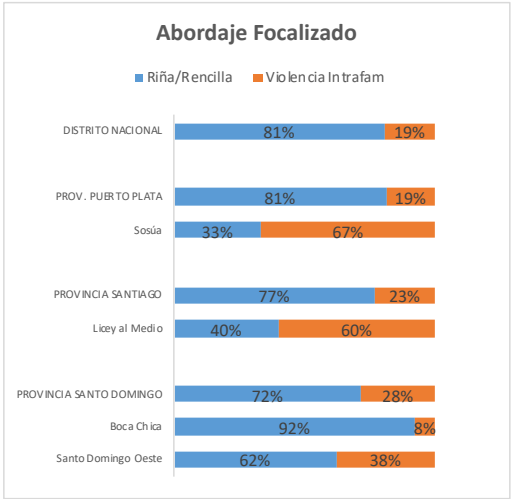

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

Figura 40

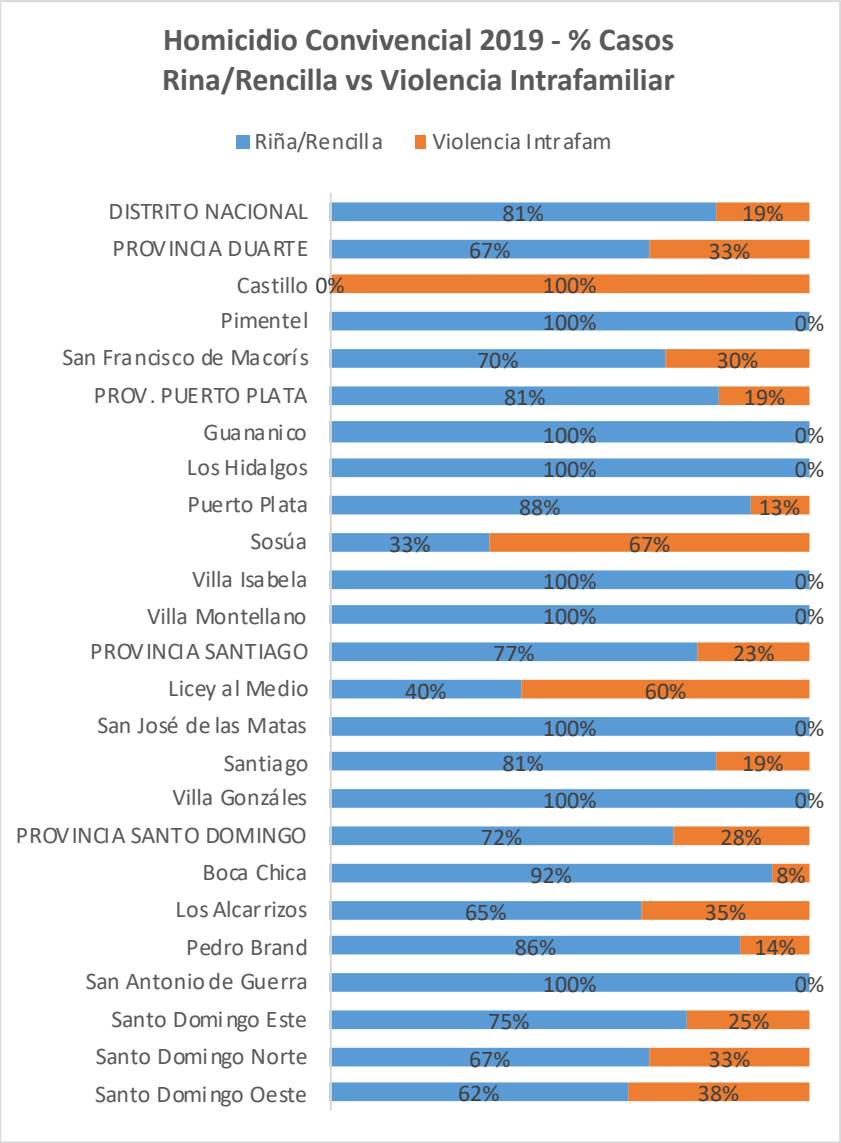

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA

7

7.1 Tasa de homicidio y mapa municipal de la delincuencia

La interrupción focalizada de la violencia y la criminalidad, enfocada en puntos, horarios y población objetivo, ha demostrado contundentemente reducir los homicidios en un 33%.

La violencia delincuencial es responsable de 296 (28%)de los 1,026 casos de homicidio intencional. (Fig.15)

SD Oeste, (2.97), Santiago (2.60) y el DN (2.32) tienen altas tasas de homicidio delincuencial (Fig.41). A partir de estas mediciones, los alcaldes pueden establecerse metas para reducir el tipo específico de delincuencia en cada municipio

Abordaje focalizado: Las Figuras 42 y 43 destacan la particularidad de las diversas conductas delincuenciales en cada municipio. Las estrategias de respuestas, deben por consiguiente responder a esta problemática en particular.

Figuras 41 y 42

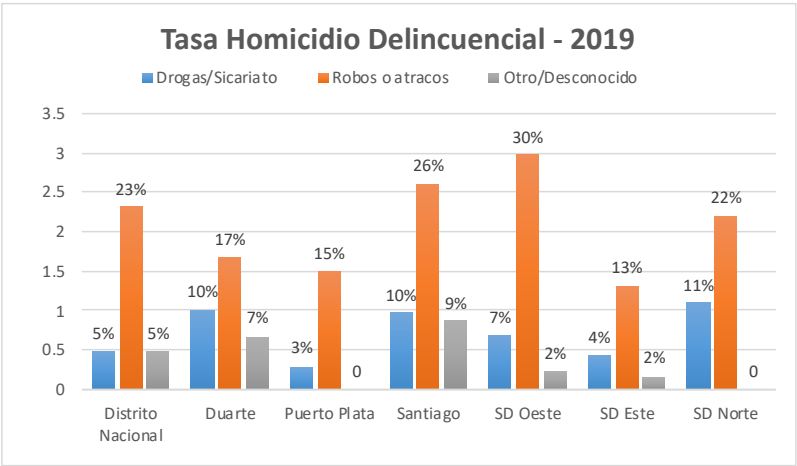

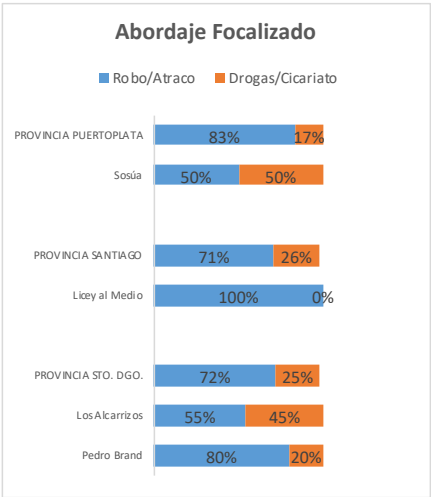

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

Figura 43

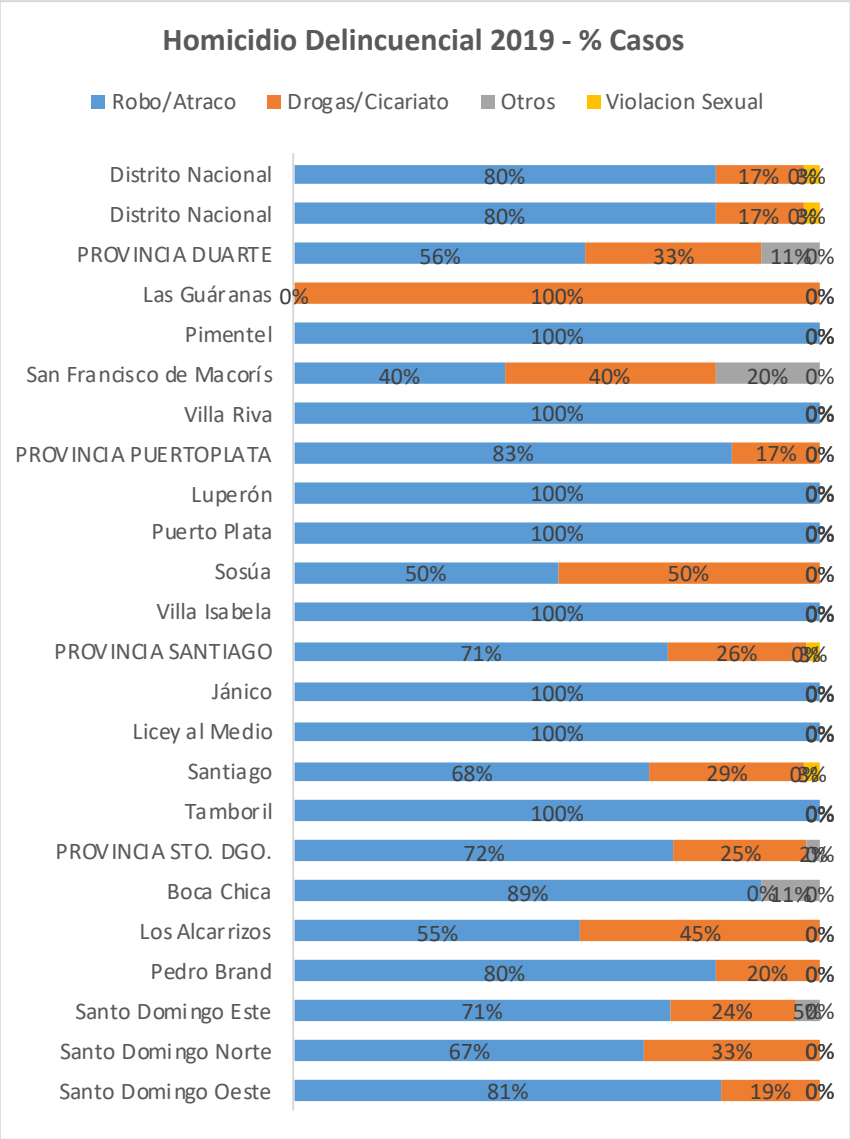

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

8 INTERVENCIONES FOCALIZADAS

8.1 Mapa municipal por tipo de violencia

La interrupción de la violencia y la criminalidad es más efectiva cuando se focaliza en detonantes, tipo de delito, puntos geográficos, horarios o población objetivo. Hay evidencia contundente de disminución del número de homicidios de hasta 33%[39].

Los siguientes mapas de calor identifican la tipología e intensidad de la violencia y criminalidad en las cinco provincias evaluadas.

Figuras 44

	VIOLENCIA CONVIVENCIAL			VIOLENCIA DELINCUENCIAL							
Provincia	Riña o rencilla	Violencia Intrafamiliar		Robos/ atracos	Drogas	Desconocido	Sicariato	Otros	Policía y militares en servicio	Víctima de violación sexual	Total Homicid
Distrito Nacional	54%	13%		22%	3%	5%	2%	0%	0%	1%	107
Distrito Nacional	54%	13%		22%	3%	5%	2%	0%	0%	1%	107
Duarte	36%	18%		23%	9%	5%	5%	5%	0%	0%	22
Castillo	0%	100%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Las Guáranas	0%	0%		0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Pimentel	50%	0%		50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2
San Francisco de M	44%	19%		13%	6%	6%	6%	6%	0%	0%	16
Villa Riva	0%	0%		100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Puerto Plata	59%	14%		23%	0%	0%	5%	0%	0%	0%	22
Guananico	100%	0%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Los Hidalgos	100%	0%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Luperón	0%	0%		100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Puerto Plata	70%	10%		20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10
Sosúa	20%	40%		20%	0%	0%	20%	0%	0%	0%	5
Villa Isabela	50%	0%		50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa Montellano	100%	0%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Santiago	37%	11%		30%	8%	10%	3%	0%	0%	1%	90
Jánico	0%	0%		100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Licey al Medio	33%	50%		17%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6
San José de las Mat	50%	0%		0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	2
Santiago	38%	9%		30%	9%	9%	4%	0%	0%	1%	77
Tamboril	0%	0%		100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa Gonzáles	50%	0%		0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	2
Santo Domingo	49%	20%		22%	7%	1%	1%	0%	1%	0%	276
Boca Chica	52%	4%		35%	0%	4%	0%	0%	4%	0%	23
Los Alcarrizos	42%	23%		19%	16%	0%	0%	0%	0%	0%	31
Pedro Brand	50%	8%		33%	8%	0%	0%	0%	0%	0%	12
San A. de Guerra	100%	0%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
SD Este	58%	20%		15%	4%	1%	1%	0%	1%	0%	97
SD Norte	45%	23%		21%	11%	0%	0%	0%	0%	0%	66
SD Oeste	39%	24%		28%	4%	2%	2%	0%	0%	0%	46

39 Braga et Al. Campbell (2012) https://www.usaid.gov/sites/default/files/USAID-2016-What-Works-in-Reducing-Community-Violence-Final-Report.pdf

En el Distrito Nacional, las riñas y rencillas (54%), los robos/atracos (22%) y la violencia intrafamiliar (13%), constituyeron las tres grandes causales de homicidio en el 2019.

Figuras 45

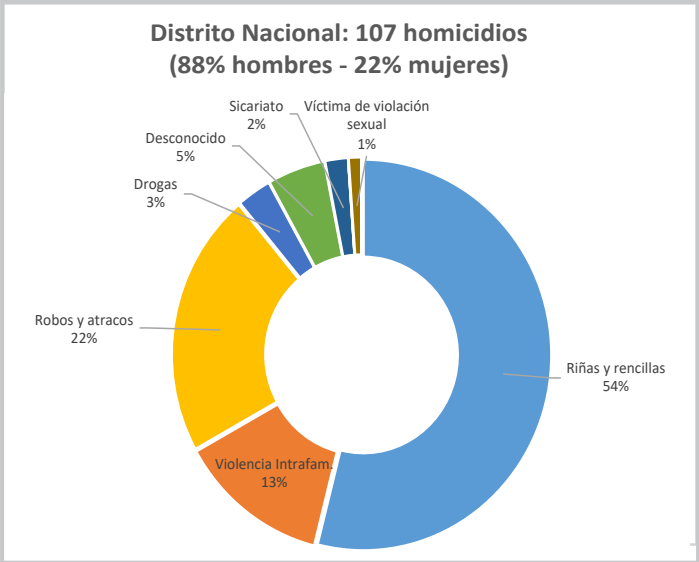

Figuras 46 y 47

POR HORA						
Provincia	0:00-05:59	06:00-11:59	12:00-17:59	18:00-23:59	N/D	107
Distrito Nacional	34	8	19	45	1	107
Distrito Nacional	34	8	19	45	1	22
Duarte	6	1	3	11	1	1
Castillo				1		1
Las Guáranas	1					2
Pimentel		1		1		16
San Francisco de	5		2	8	1	2
Villa Riva			1	1		22
Puerto Plata	5	4	2	11		1
Guananico		1				1
Los Hidalgos				1		1
Luperón				1		10
Puerto Plata	3	1	1	5		5
Sosúa	2	1	1	1		2
Villa Isabela				2		2
Villa Montellano		1		1		90
Santiago	15	13	16	46		1
Jánico			1			6
Licey al Medio	1	2	1	2		2
San José de las M	1			1		77
Santiago	12	11	13	41		2
Tamboril				2		2
Villa Gonzáles	1		1			276
Santo Domingo	83	48	33	111	1	23
Boca Chica	10	2	4	7		31
Los Alcarrizos	7	8	3	13		12
Pedro Brand	1	3	2	6		1
S.A. de Guera		1				97
SD Este	28	16	15	38		66
SD Norte	22	9	4	30	1	46
SD Oeste	15	9	5	17		517

POR DIA								
Etiquetas de fila	Domingo	Jueves	Lunes	Martes	Miércoles	Sábado	Viernes	Total genera
Distrito Nacional	25	11	20	8	12	16	15	107
Distrito Nacional	25	11	20	8	12	16	15	107
Duarte	8	2	2	2	4	4		22
Castillo					1			1
Las Guáranas				1				1
Pimentel	1	1						2
San Francisco de M	7		2	1	3	3		16
Villa Riva		1				1		2
Puerto Plata	8	2	1	5	1	2	3	22
Guananico				1				1
Los Hidalgos		1						1
Luperón							1	1
Puerto Plata	4		1	3		2		10
Sosúa	2	1		1			1	5
Villa Isabela	1				1			2
Villa Montellano	1						1	2
Santiago	20	14	16	9	10	10	11	90
Jánico		1						1
Licey al Medio		2	2		1	1		6
San José de las Mat	1						1	2
Santiago	17	10	14	9	9	9	9	77
Tamboril	2							2
Villa Gonzáles		1					1	2
Santo Domingo	60	27	46	29	32	38	44	276
Boca Chica	4	2	4	3	3	2	5	23
Los Alcarrizos	7	6	5	1	1	6	5	31
Pedro Brand	4		2	2	2		2	12
S.A.de Guerra						1		1
SD Este	20	6	17	9	15	11	19	97
SD Norte	15	5	13	8	6	12	7	66
SD Oeste	10	8	5	6	5	6	6	46

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

Figuras 48 y 49

POR SEXO			
Etiquetas de fila	**Hombre**	**Mujer**	**Cant**
Distrito Nacional	**88%**	**12%**	**107**
Distrito Nacional	**88%**	**12%**	**107**
Duarte	**91%**	**9%**	**22**
Castillo	**0%**	**100%**	**1**
Las Guáranas	**100%**	**0%**	**1**
Pimentel	**100%**	**0%**	**2**
San Francisco de M	**94%**	**6%**	**16**
Villa Riva	**100%**	**0%**	**2**
Puerto Plata	**77%**	**23%**	**22**
Guananico	**100%**	**0%**	**1**
Los Hidalgos	**100%**	**0%**	**1**
Luperón	**0%**	**100%**	**1**
Puerto Plata	**80%**	**20%**	**10**
Sosúa	**60%**	**40%**	**5**
Villa Isabela	**100%**	**0%**	**2**
Villa Montellano	**100%**	**0%**	**2**
Santiago	**92%**	**8%**	**90**
Jánico	**100%**	**0%**	**1**
Licey al Medio	**100%**	**0%**	**6**
San José de las Ma	**100%**	**0%**	**2**
Santiago	**91%**	**9%**	**77**
Tamboril	**100%**	**0%**	**2**
Villa Gonzáles	**100%**	**0%**	**2**
Santo Domingo	**85%**	**15%**	**276**
Boca Chica	**91%**	**9%**	**23**
Los Alcarrizos	**84%**	**16%**	**31**
Pedro Brand	**100%**	**0%**	**12**
San A. de Guerra	**100%**	**0%**	**1**
SD Este	**85%**	**15%**	**97**
SD Norte	**85%**	**15%**	**66**
SD Oeste	**80%**	**20%**	**46**

POR TIPO DE ARMA					
Provincia	**Fuego**	**Blanca**	**Contund**	**Otros/Nd**	**Total**
Distrito Nacional	42%	42%	13%	3%	**107**
Distrito Nacior	42%	42%	13%	3%	107
Duarte	68%	23%	9%	0%	**22**
Castillo	0%	100%	0%	0%	1
Las Guáranas	100%	0%	0%	0%	1
Pimentel	0%	50%	50%	0%	2
San Francisco	75%	19%	6%	0%	16
Villa Riva	100%	0%	0%	0%	2
Puerto Plata	32%	50%	9%	9%	**22**
Guananico	100%	0%	0%	0%	1
Los Hidalgos	0%	100%	0%	0%	1
Luperón	0%	0%	0%	100%	1
Puerto Plata	20%	60%	10%	10%	10
Sosúa	40%	60%	0%	0%	5
Villa Isabela	50%	0%	50%	0%	2
Villa Montellar	50%	50%	0%	0%	2
Santiago	50%	34%	11%	4%	**90**
Jánico	0%	0%	0%	100%	1
Licey al Medio	17%	83%	0%	0%	6
San José de las	0%	100%	0%	0%	2
Santiago	55%	30%	13%	3%	77
Tamboril	100%	0%	0%	0%	2
Villa Gonzáles	0%	50%	0%	50%	2
Santo Domingo	51%	34%	9%	5%	**276**
Boca Chica	65%	17%	4%	13%	23
Los Alcarrizos	42%	52%	3%	3%	31
Pedro Brand	33%	8%	33%	25%	12
San A. de Gue	0%	100%	0%	0%	1
SD Este	44%	34%	14%	7%	97
SD Norte	61%	35%	5%	0%	66
SD Oeste	57%	37%	4%	2%	46

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

Figuras 50 y 51

POR LUGAR DEL HOMICIDIO							
Etiquetas de fila	**Vía pública**	**Residencia**	**Comercio**	**Monte**	**Cárcel**	**Otros**	**Total**
Distrito Nacional	75%	13%	10%	0%	0%	2%	**107**
Distrito Nacional	75%	13%	10%	0%	0%	2%	107
Duarte	64%	14%	14%	9%	0%	0%	**22**
Castillo	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Las Guáranas	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Pimentel	0%	50%	0%	50%	0%	0%	2
San Fco. de Macorís	75%	6%	19%	0%	0%	0%	16
Villa Riva	50%	0%	0%	50%	0%	0%	2
Puerto Plata	73%	23%	5%	0%	0%	0%	**22**
Guananico	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Los Hidalgos	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Luperón	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Puerto Plata	80%	10%	10%	0%	0%	0%	10
Sosúa	80%	20%	0%	0%	0%	0%	5
Villa Isabela	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa Montellano	0%	100%	0%	0%	0%	0%	2
Santiago	72%	17%	9%	1%	0%	1%	**90**
Jánico	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Licey al Medio	67%	33%	0%	0%	0%	0%	6
San José de las Matas	50%	0%	0%	50%	0%	0%	2
Santiago	74%	16%	9%	0%	0%	1%	77
Tamboril	50%	0%	50%	0%	0%	0%	2
Villa Gonzáles	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Santo Domingo	71%	18%	8%	1%	1%	0%	**276**
Boca Chica	87%	4%	4%	4%	0%	0%	23
Los Alcarrizos	71%	19%	6%	3%	0%	0%	31
Pedro Brand	83%	8%	8%	0%	0%	0%	12
San A. de Guerra	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
SD Este	71%	22%	6%	0%	0%	1%	97
SD Norte	70%	17%	9%	0%	5%	0%	66
SD Oeste	63%	22%	15%	0%	0%	0%	46

POR RANGO DE EDAD							
Etiquetas de fila	**15-19**	**20-24**	**25-29**	**30-34**	**35-39**	**40-44**	**Total**
Distrito Nacional	9%	24%	23%	11%	17%	9%	**87**
Distrito Nacional	9%	24%	23%	11%	17%	9%	87
Duarte	6%	13%	25%	6%	13%	25%	**16**
Castillo	0%	0%	100%	0%	0%	0%	1
Las Guáranas	0%	0%	0%	0%	100%	0%	1
San Fco. de Macorís	8%	15%	15%	8%	8%	31%	13
Villa Riva	0%	0%	100%	0%	0%	0%	1
Puerto Plata	6%	12%	24%	18%	12%	24%	**17**
Guananico	0%	0%	100%	0%	0%	0%	1
Los Hidalgos	0%	0%	0%	0%	0%	100%	1
Puerto Plata	13%	0%	25%	25%	25%	13%	8
Sosúa	0%	50%	0%	0%	0%	25%	4
Villa Isabela	0%	0%	0%	100%	0%	0%	1
Villa Montellano	0%	0%	50%	0%	0%	50%	2
Santiago	3%	14%	18%	20%	13%	17%	**71**
Licey al Medio	25%	25%	0%	50%	0%	0%	4
San José de las Matas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Santiago	2%	15%	19%	16%	15%	19%	62
Tamboril	0%	0%	100%	0%	0%	0%	1
Villa Gonzáles	0%	0%	0%	100%	0%	0%	2
Santo Domingo	9%	19%	22%	20%	13%	12%	**222**
Boca Chica	0%	38%	8%	23%	8%	15%	13
Los Alcarrizos	8%	23%	12%	31%	19%	0%	26
Pedro Brand	0%	10%	20%	0%	30%	40%	10
S.A.de Guerra	0%	0%	0%	100%	0%	0%	1
SD Este	18%	14%	18%	21%	11%	16%	73
SD Norte	10%	21%	28%	15%	8%	10%	61
SD Oeste	0%	18%	32%	21%	18%	5%	38

Fuente: http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos

9 SEGURIDAD VIAL

La República Dominicana tiene una de las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito más elevadas del mundo. La cultura de ilegalidad en las vías y la falta de consecuencias por cuenta de violaciones a la seguridad vial ofrecen un caldo de cultivo para los hechos delincuenciales. El ordenamiento y la seguridad vial constituyen dos ejes de la estrategia de seguridad municipal de la Alcaldía del Distrito Nacional.

8.1 Tasa de muertes por accidentes: el Distrito Nacional tuvo un drástico incremento en su tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, de casi el doble, pasando de 4.4 en 2018 a 8.7 en 2019. No obstante, al comparar los resultados con otros municipios puede observarse con vocación turística, llama la atención el hecho de que Santiago, Duarte, Puerto Plata y La Altagracia cuenten con tasas, dos tres y cuatro veces superiores, respectivamente. De igual manera Santiago, Romana y San Francisco de Macorís, que por poco duplican dicha tasa.

Figura 52

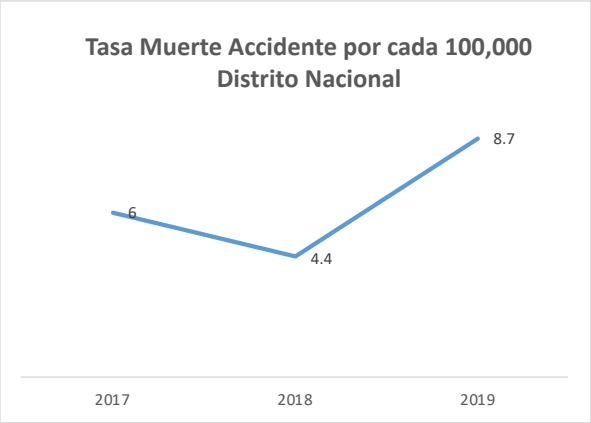

Figura 53

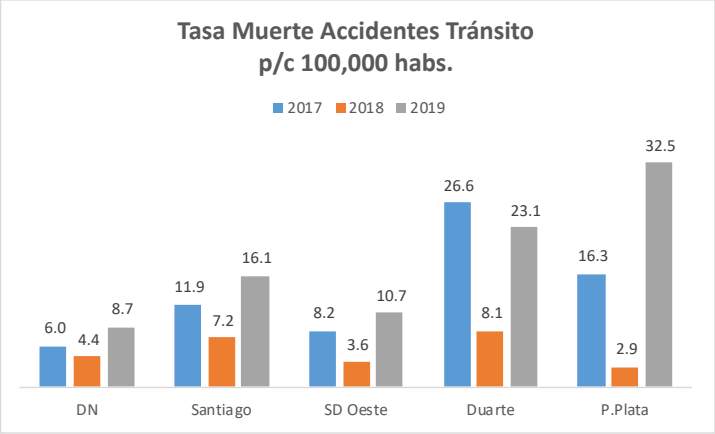

Fuente:OSC-RD, ver en línea en: http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-033.pdf

8.2 Porcentaje de muertes de tránsito 2019: las motocicletas constituyen la principal causa de la alta mortalidad en las vías dominicanas con 57%, seguidas por los peatones con 19%. L**as muertes de peatones aumentaron 108%**, mientras que las muertes de motociclistas aumentaron un 41%.

Figura 54

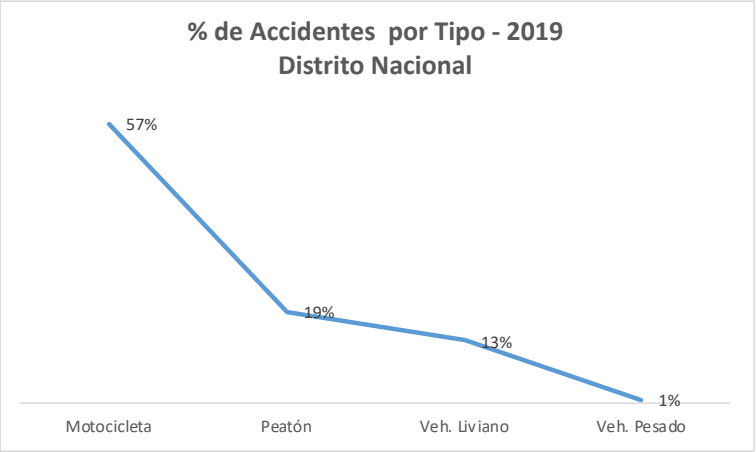

Figura 55

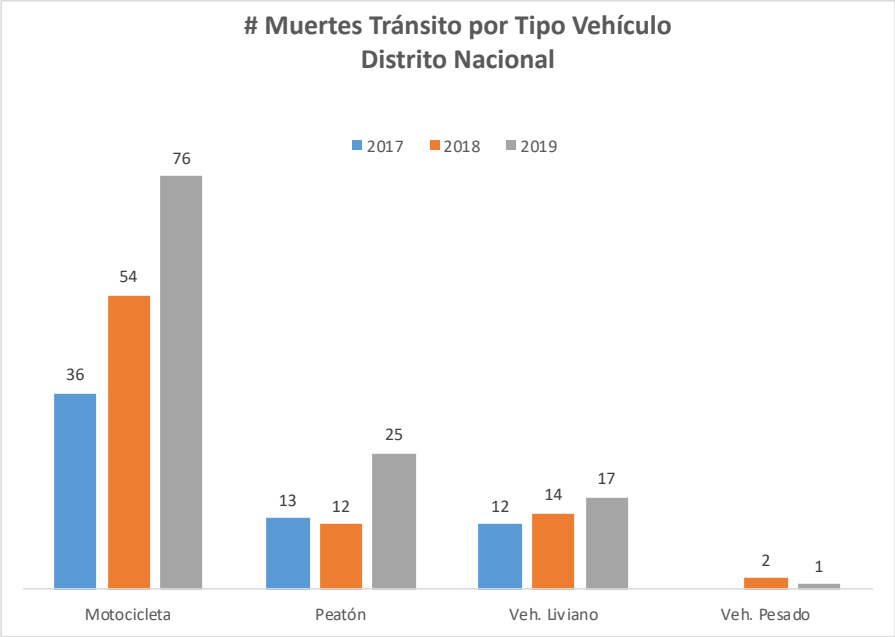

Fuente:OSC-RD, ver en línea en: http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-033.pdf

Con respecto **al día de semana y horarios de las muertes**, el domingo, el lunes y el sábado registraron ser los días en que se generan más fallecimientos. El tiempo comprendido entre las 18:00 y la 23:59, seguido del horario entre las 0:00 y las 5:59 acumulan el mayor número de casos.

Figura 56

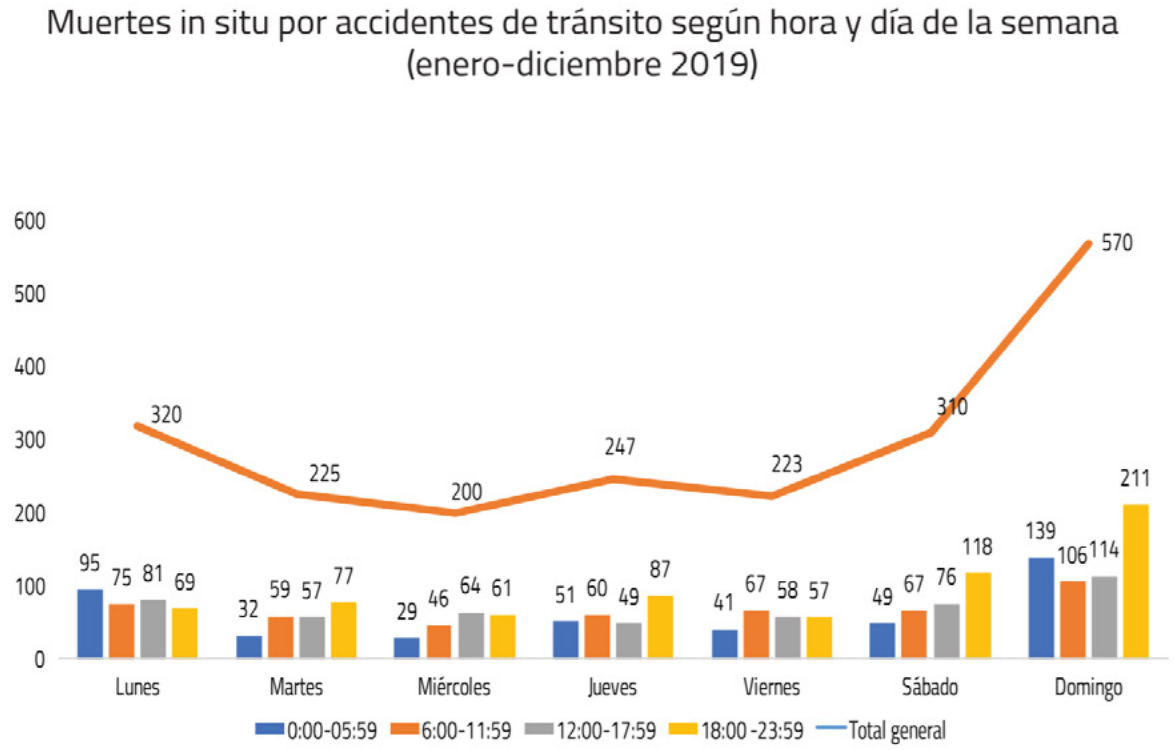

10 PROBLEMA PRINCIPAL, CAUSAS Y EFECTOS

El cuadro sintetiza las diversas causas del problema basado en las estadísticas de casos reales, encuestas de percepción ciudadana y talleres de diagnóstico y abordaje liderado por la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género. Sse identificaron las siguientes tres grandes problemáticas: **creciente percepción de inseguridad debido a los altos niveles de conflictividad social (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar), delincuencia común (robos, atracos y drogas), e inseguridad vial.**

Dichas problemáticas se derivan de 6 causas principales identificadas de la siguiente manera: **deficiente calidad y cobertura del servicio policial; deficiente cantidad y calidad de medios de acceso a la justicia; espacios públicos inseguros e insuficientes; baja participación de ciudadanos, sociedad civil, sector privado y medios de comunicación en la seguridad ciudadana; factores de riesgo social que propician violencia y criminalidad; e inseguridad vial.**

Un estudio realizado por la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) señala el impacto de la inseguridad ciudadana en el clima de negocios, en términos económicos y en la productividad de las empresas[40]. 96% de las empresas encuestadas tiene una alta preocupación por la alta inseguridad, habiendo un 52% señalado haber sido víctima de un delito siendo los más frecuentes, robos y hurtos con armas, robos y hurtos sin armas y daños a la propiedad física y estafas.

Por último, y con el fin de adecuar mejor las actividades que buscarán bajar los índices de homicidios en el Distrito Nacional, se hace necesario reflexionar sobre los efectos que resultan de las causas citadas con anterioridad, obteniendo los siguientes resultados: **alta percepción de inseguridad y baja confianza en la Policía Nacional; aumento de conflictividad social (riñas, rencillas) y aumento de la delincuencia común (robos y atracos); aumento de delincuencia común (robo, atraco y narcotráfico); fractura del tejido social, soluciones personales a problemas comunes; auge de pandillas, desintegración familiar, narcotráfico y aumento de muertes en las vías.**

En este sentido, el gráfico expuesto más adelante representa el árbol de problema del Distrito Nacional, el cual contiene la problemática, las causas principales, sus respectivas sub-causas y efectos.

40 Página de ANJE en el Listin Diario, 26 de septiembre 2019

10.1. Árbol de Problema

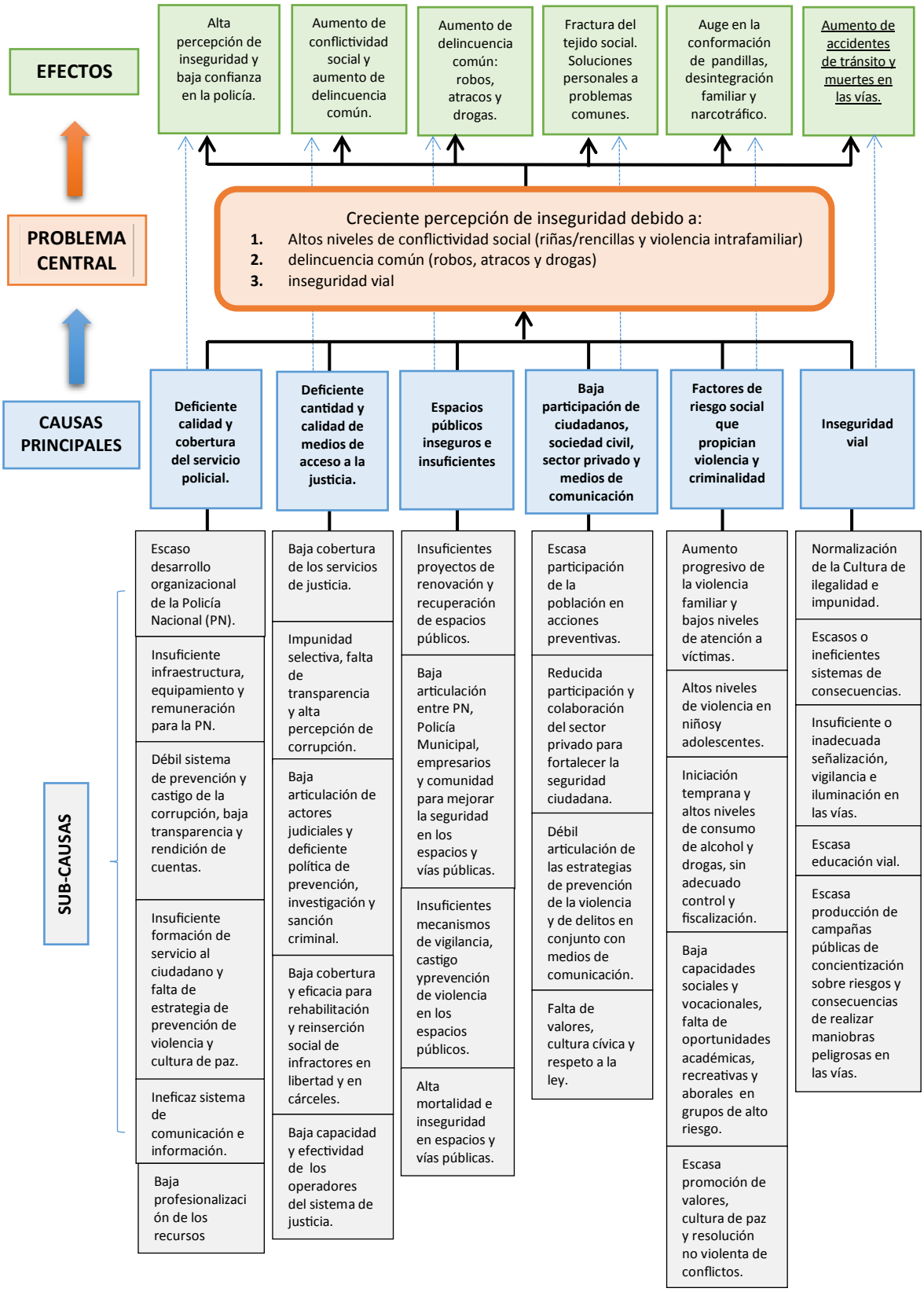

11 MAPA DE ACTORES CLAVES

Como se argumentó en capítulos anteriores (particularmente en el capítulo 3), el enfoque integral de la política de seguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual requiere para su resolución del diseño de una política pública de carácter integral y sistémico que conjugue las dimensiones multisectoriales e intergubernamentales, con una efectiva participación del sector privado, los medios de comunicacióny la ciudadanía.

Es este sentido, es de vital importancia que el abordaje de dicha problemática provea a los ciudadanos de cuatro servicios fundamentales a saber: prevención de la violencia y el delito; el control y persecución del delito; la rehabilitación y reinserción social, y la atención a las víctimas.

El cuadro a continuación, propone un mapa de actores general que de acuerdo a su grado de experticia en los temas expuestos, puedan proveer una eficiente, adecuada y articulada participación en el tratamiento de cada uno de los servicios mencionados. Cabe resaltar que las instituciones mencionadas al inicio de cada eje serán las principales responsables de la problemática tratada, las cuales tendrán el respaldo de las entidades que les suceden.

MAPA DE ACTORES			
Prevención de la violencia y el delito	**Control y persecución del delito**	**Rehabilitación y reinserción social**	**Atención a las víctimas**
Principales Instituciones Responsables			
• Ayuntamiento • Ministerio de Interior y Policía (MIP) • Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) • Congreso Nacional • Ministerio Público	• Ministerio Público • Ministerio de Interior y Policía • Policía Nacional (PN)	• Dirección General de Prisiones (DGP) • Ministerio Público • Juntas de Vecinos • Ministerio de Interior y Policía	• Ayuntamiento • Ministerio Público • Ministerio de la Mujer • Ministerio de Interior y Policía • Congreso Nacional

Entidades de Respaldo			
Organismos de orden público y seguridad - Policía Nacional (PN) - Policía Municipal - Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) - Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) - Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) - Agentes De La Dirección Nacional de Control De Drogas (DNCD) **Instancias del Ministerio Público** - Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional - Fiscalías barriales - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales **Ministerios** - Ministerio de la Mujer - Ministerio de la Juventud (MJ) - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) - Ministerio de Industria y Comercio - Ministerio de Educación (MINERD) - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) - Ministerio de Cultura - Ministerio de las Fuerzas Armadas	**Organismos de orden público y seguridad** - Policía Municipal - Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) - Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) - Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) **Instancias del Ministerio Público** - Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional - Fiscalías Barriales - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales - Sistema Nacional de Resolución de Conflictos (SINAREC) - Procuraduría Especializada de NNA **Ministerios y organismos del Estado** - Ministerio de la Mujer - Ministerio de Turismo (MITUR) - Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) **Instituciones educativas** - Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) **Sociedad Civil**	**Organismos de orden público y seguridad** - Policía Nacional (PN) - Policía Municipal **Instancias del Ministerio Público** - Fiscalías barriales - Procuraduría Especializada de NNA - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales **Ministerios** - Ministerio de la Mujer - Ministerio de la Juventud (MJ) - Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) - Ministerio de Industria y Comercio - Ministerio de Educación (MINERD) - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Cultura **Instituciones educativas** - Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) - Universidades **Empresarios y Comerciantes** - Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)	**Organismos de orden público y seguridad** - Dirección General de Prisiones (DGP) **Instancias del Ministerio Público** - Fiscalías barriales - Procuraduría Especializada de NNA - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales **Ministerios** - Ministerio de la Juventud (MJ) - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) **Instituciones educativas** - Universidades **Sociedad Civil** - Organizaciones y representantes de la comunidad - Medios de comunicación - Unión Juntas de Vecinos - Iglesias - Organizaciones no gubernamentales **Otros** - Casas Comunitarias de Justicia (CCJ)

Instituciones educativas - Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) - Universidades **Empresarios** - Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) - Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) - Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES) - Asociación de Comerciantes de la Calle El Conde (ASOCONDE) **Cuerpos de atención a emergencias** - Cuerpo de Bomberos - Centro de Operaciones de Emergencias (COE) - 911 **Sociedad Civil** - Organizaciones comunitarias - Medios de comunicación - Comunidad educativa, (Maestros/as, Asociaciones de Padres) - Unión Juntas de Vecinos - Iglesias - Activistas comunitarios - Trabajadores sociales **Otros** - Empresas estatales distribuidoras de electricidad - Casas Comunitarias de Justicia (CCJ)	- Organizaciones y representantes de la comunidad - Medios de comunicación - Comunidad educativa - Unión Juntas de Vecinos - Iglesias **Empresarios y Comerciantes** - Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) - Cámara de Comercio del Distrito Nacional - Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR) **Otros** - Casas Comunitarias de Justicia (CCJ)	- Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) - Cámara de Comercio del Distrito Nacional **Sociedad Civil** - Organizaciones representantes de la comunidad - Medios de comunicación - Comunidad educativa - Unión de Juntas de Vecinos - Iglesias - Organizaciones no gubernamentales **Otros** - Centros especializados en terapia cognitiva y tratamiento de adicción. - Centros y clubes Juveniles - Casas Comunitarias de Justicia (CCJ)	- Centros Culturales Comunitarios

PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

12

El Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito Nacional se denomina: **Ciudad Segura, Amigable e Incluyente**. El mismo aborda tres (3) ejes relevantes al problema y realizables al 2021, los cuales se clasifican como aparece a continuación:

META	DISTRITO NACIONAL: CIUDAD SEGURA, AMIGABLE E INCLUYENTE
EJE I:	**CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCION DE NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (CIUDAD AMIGABLE).**
Objetivo 1.1:	Convivencia pacífica y cultura de paz
1.1.1	Campaña mediática: Cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores (abordaje positivo)
1.1.2	Aumento de mecanismos de mediación, resolución alternativa de conflictos y alerta temprana
1.1.3	Integración del sistema escolar y hospitalario adoptando la reducción de la conflictividad social y la violencia intrafamiliar y de género como un eje prioritario en alianza con PGR, PN, Mujer, Juventud y actores comunitarios
1.1.4	Recuperación de espacios públicos y aumento de vigilancia en rutas y lugares claves (escuelas, lugares de trabajo, comercio y turismo (alianza público-privada, sistema de cámaras)
Objetivo 1.2:	Familias y comunidades libres de violencia, maltrato infantil , abuso sexual y de género
1.2.1	Campaña comunitarias para prevención y denuncia de violencia intrafamiliar, maltrato/matrimonio infantil y abuso sexual
1.2.2	Creación red de apoyo y seguimiento: Tolerancia cero a la violencia intrafamiliar y de género
1.2.3	Expansión y apoyo técnico y financiero a las casas de acogidas
1.2.4	Programa de estímulo a la buena acción o cambio de conductas positivas
1.2.5	Atención integral a las víctimas (legal, médica, psicológica, educacional y capacitación laboral)
1.2.6	Acciones municipales y legislativas para reformar políticas y procedimientos de prevención y combate al acoso, violencia familiar y trata de personas

2:	**PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA (CIUDAD SEGURA)**
Objetivo 2.1:	Prevención y control de robos y atracos
2.1.1	Alianzas público privada para el aumento de la vigilancia, respuesta rápida
2.1.2	Fuerza tarea vigilantes comunitarios para denuncia y resolución rápida de robos, atracos y venta y consumo ilegal de drogas y alcohol
2.1.3	Fortalecimiento logístico, técnico y mejora condiciones de trabajo a la PN
2.1.4	Observatorio ciudadano (scorecard comunitario)
2.1.5	Reducción de delincuencia juvenil
2.1.6	Crear programas de primer empleo y pasantías para jóvenes en riesgo
Objetivo 2.2:	Prevención y control de drogas y bebidas alcohólicas
2.2.1	Control de micro tráfico y venta de drogas, porte de armas blanca y de fuego, y venta ilegal de alcohol
2.2.2	Prevención de pandillas creación de oportunidades de educación, empleo y mentiría para jóvenes en riesgo
2.2.3	Inclusión socio-económica de sectores vulnerables
	Seguridad turística
2.3.1	Creación de corredor turístico protegido donde extranjeros y nacionales circulen sin temor por las principales vías
EJE 3:	**SEGURIDAD VIAL (CALLES Y CARRETERAS SEGURAS**
Objetivo 3.1:	Reducción de accidentes
3.1.1	Plan de reducción de mortalidad para motocicletas y peatones
3.1.2	Educación vial y reducción de vehículos sin condiciones para una conducción segura
Objetivo 3.2:	Reducción de criminalidad motorizada
3.2.1	Reducción significativa de robos y atracos en vehículos y motocicletas

13 PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2020-2021

Basado en los datos obtenidos, la Mesa del Distrito Nacional se propone hacer una reducción significativa de los niveles de violencia convivencial, delincuencial e inseguridad vial convirtiendo al Distrito Nacional en un referente de seguridad para el resto del país. La Alcaldía rendirá informes periódicos (trimestralmente) a la municipalidad para informar al público del progreso en el plan de seguridad con respecto a las metas e indicadores establecidos.

INDICADORES Y METAS PARA EL PLAN DEMONITOREO Y EVALUACION							
EJE I: CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCION DE NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (CIUDAD LIMPIA).							
Objetivo 1.1: Convivencia pacífica y cultura de paz							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2020	2021
1.1.1	Campaña mediática: Cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores (abordaje positivo).	1	% población alcanzada	0%	80%	50%	30%
1.1.2	Aumento de mecanismos de mediación, resolución alternativa de conflictos y alerta temprana.	2	Tasa homicidio convivencial del DN (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar)	6.95	-30%	-15%	-15%
		3	# de mecanismos implementados	0	3	7	10
1.1.3	Integración del sistema escolar y hospitalario adoptando la reducción de la conflictividad social y la violencia intrafamiliar y de género como un eje prioritario en alianza con PGR, PN, Ministerio de Mujer, Ministerio Juventud y actores comunitarios.	4	# de casos atendidos por mentores / mediadores	0	500	200	300
		5	# de mentores/mediadores	0	20	5	15
1.1.4	Recuperación de espacios públicos y aumento de vigilancia en rutas y lugares claves (escuelas, lugares de trabajo, comercio y turismo (alianza público privada, sistema de cámaras).	6	# espacios recuperados	0	5	2	3

Objetivo 1.2: Familias y comunidades libres de violencia, maltrato infantil, abuso sexual y de género							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2020	2021
1.2.1	Campañas comunitarias para prevención y denuncia de violencia intrafamiliar, maltrato/matrimonio infantil y abuso sexual	7	# de campañas comunitarias % población alcanzada por barrios	0	6	3	3
1.2.2	Creación red de apoyo y seguimiento: Tolerancia cero a la violencia intrafamiliar y de género	8	# homicidio de mujeres en el DN	13	-30%	-15%	-15%
1.2.3	Expansión y apoyo técnico y financiero a las casas de acogida	9	# de acciones para mejorar las condiciones de las casas de acogida	0	10	5	5
			# de casas de acogida con mejoras y protocolos de actuación	PD	5	2	3
1.2.4	Programa de estímulo a la buena acción o cambio de conductas positivas	10	Crear premio y producir historias de éxitos de cambios verificables	0	4	2	2
			# premios entregados a historias de éxitos de cambios verificables	0	6	2	4
1.2.5	Atención integral a la víctima (legal, médica, psicológica, educacional y capacitación laboral)	11	# de casos asistidos con atención integral	0	50	30	20
1.2.6	Acciones legislativas para reformar políticas y procedimientos de prevención y combate al acoso, violencia familiar y trata de nivel nacional o local	12	# de leyes, Ordenanzas y/o resoluciones o acciones de reforma de la Alcaldía y el Congreso Nacional.	0	5	3	2
EJE 2: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA (SEGURA)							
Objetivo 2.1: Prevención y control de robos y atracos							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2020	2021
2.1.1	Alianzas público privadas para el aumento de la vigilancia, respuesta rápida.	13	# de cámaras de seguridad instaladas	0	500	200	300
2.1.2	Fuerza de tarea vigilantes comunitarios para denuncia y resolución rápida de robos, atracos y venta y consumo ilegal de drogas y alcohol.	14	% casos robos y drogas reportados y resueltos	0	80%	60%	80%

2.1.3	Fortalecimiento logístico, técnico y mejora condiciones de trabajo a la PN.	15	% robos y atracos por cuadrantes seleccionados	0	-30%	-15%	-15%
2.1.4	Observatorio ciudadano (scorecard comunitario).	16	Tasa Homicidios delincuencial del DN (robos/atracos & drogas)	2.89	-30%	-15%	-15%
2.1.5	Reducción de delincuencia juvenil.	17	# homicidios jóvenes de 10 a 24 años en el DN	32	-30%	-15%	-15%
			# de Jóvenes en programas culturales y deportivos en barrios de alta criminalidad	0	300	100	200
2.1.6	Crear programas de primer empleo y pasantías para jóvenes en riesgo.	18	# jóvenes en riesgo insertados en primer empleo	0	500	200	300
Objetivo 2.2: Prevención y control de drogas y bebidas alcohólicas.							
2.2.1	Control de micro tráfico y venta de droga, porte de armas blanca y de fuego, y venta ilegal de alcohol.	19	# de homicidios viernes, sab, dom, lun	76	-30%	-15%	-15%
2.2.2	Prevención de pandillas creación de oportunidades de educación, empleo y mentoría para jóvenes en riesgo.	20	# pandillas o grupos violentos desarticulados y redirigidos	0	10	5	5
2.2.3	Inclusión socio-económica de sectores vulnerables.	21	% perpetradores reinsertados	0	30%	15%	15%
Objetivo 2.3: Seguridad turística.							
2.3.1	Creación de corredor turístico protegido donde extranjeros y nacionales circulen sin temor por principales vías.	22	% de denuncias de turistas resueltas	0	30%	15%	15%
EJE 3: SEGURIDAD VIAL (CALLES SEGURAS: CIUDAD TRANQUILA)							
Objetivo 3.1: Reducción de accidentes							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE 2019	META TOTAL	META ANUAL 2020	META ANUAL 2021
3.1.1	Programa de reducción de mortalidad para motocicletas y peatones.	21	# de muertes de motocicletas	76	-20%	-10%	-10%
3.1.2	Educación vial.	22	# de muertes de peatones		-20%	-10%	-10%
Objetivo 3.2: Reducción de criminalidad motorizada							
3.2.1	Reducción de robos y atracos en vehículos y motocicletas.	23	# robos vehículos de motor	25	-20%	-10%	-10%

Notas generales:
- Para el establecimiento de las metas, tener en cuenta que el 2020 ya está avanzando y no se podrán alcanzar metas muy altas en lo que se realizan las acciones y se ponen en marcha.
- Se incluyen indicadores de percepción y victimización, y se privilegian indicadores que ya son recopilados (ej: tasa homicidios)
- Tomar en cuenta que las metas no deben ser muy ambiciosas, y las acciones deben ser concretas.

MATRIZ DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020-2021

14

CIUDAD AMIGABLE, SEGURA E INCLUYENTE																		
1	CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCION DE NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (CIUDAD AMIGABLE)																	
1.1	CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA DE PAZ							CRONOGRAMA										
EJES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	11	10	11
1.1.1	Campaña mediática: Cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores (abordaje positivo)	1) Campañas mediáticas: Convivencia pacífica, mediación y resolución no violenta de conflictos, prevención y mecanismos de denuncia y de violencia intrafamiliar, riesgos y consecuencias de la violencia, la criminalidad y el abuso de alcohol y sustancias. 2) Capacitar periodistas y medios en técnicas de prevención y cultura de paz al reportar casos de violencia. 3) Alianzas con medios, cine, teatro y personalidades para producción y difusión gratuita de la campaña 3) Educar y sensibilizar en valores éticos, cívicos, familiares, cultura de paz, tolerancia y respeto a la diferencia (étnica, cultural, género, política y religiosa). 4) Fomentar el involucramiento ciudadano desde la mesa de seguridad ciudadanía y género	1) % Población alcanzada 2) # periodistas entrenados en técnicas de reportes y prevención de violencia 3) Cantidad de fondos de contrapartida aportados por las alianzas	Alcaldía, Ministerio de Interior y Policía, Ministerio Público, Ministerio mujer, PN Ministerios educación, Ministerio juventud, ANJE, CONEP, Juntas de Vecinos, iglesias, Colegio de periodistas	Alcanzar la totalidad del DN e influir a nivel nacional,	Personalidades medios y cines donan tiempo, sector privado dona diseño, universidades, medios de comunicación,												
1.1.2	Aumento de mecanismos de mediación, resolución alternativa de conflictos y alerta temprana	1) Creación de sub-mesa de trabajo para prevención integral violencia familiar y género 2) Expansión de casas de prevención en seguridad, comunitaria, casas de justicia y/o fiscalía barrial en 5 barrios de alta conflictividad 3) Creación de red de mediadores comunitarios y alerta temprana en 20 escuelas y barrios 4) Creación y empoderamiento de 20 redes de vigilancia comunitaria para denuncia, castigo, referimiento y seguimiento de casos de violencia familiar, escolar y comunitaria.	1) # homicidios convivencial (riñas/rencillas, intrafamiliar y género) 2) # de redes de resolución de conflictos en escuelas y denuncias en barrios de alta conflictividad	MIP, PGR, PN, Alcaldía, Casas de Justicia, Mujer, Juventud, Junta vecinos, Iglesias, PGR, ADN, CONEP	5 nuevas casas de justicia Red de mediadores y vigilantes comunitarios en 40 sectores o escuelas	ADN, PGR, P.Ciudadana, FINJUS, Alerta PROSOLI, Familias en paz, paz y ciudadanía, Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia												

1.1.3	Integración del sistema escolar y hospitalario adoptando la reducción de la conflictividad social y la violencia familiar como un eje prioritario en alianza con PGR, PN, Mujer, Juventud y actores comunitarios	1) Creación de sistema de referimiento escolar, hospitalario y comunitario para reducir detonantes de violencia y brindar apoyo, consejería familiar y mentoría a víctimas y perpetradores 2) educar padres y maestros en crianza sin violencia y técnicas de prevención y manejo de conflictos y conducta delincuencial	1) # de mediadores y mentores capacitados en cada municipio 2) # de casos atendidos por mentores / mediadores 3) Alianzas internacionales (ej. cure violence)	ADN, Min. salud, Min. Educación, PN, PGR, NNA, CONANI, Iglesias, juntas de vecinos	escuelas, hospitales barrios y Jóvenes en riesgo	Ongs, org. Comunitarias empresarios												
1.1.4	Recuperación de espacios públicos y aumento de vigilancia en rutas y lugares claves (escuelas, lugares de trabajo, comercio y turismo (alianza público privada, sistema de cámaras) .	1. Aumentar presencia de Policía Nacional y municipal y articular red de vigilantes comunitarios por cuadrantes para reporte y detección temprana 2) Iluminación de los espacios públicos 3) Diagnóstico situacional realizado por estudiantes de termino de psicología, trabajo social, ingeniería y ADN 4) Retiro/reorientación callejeros que causan inseguridad (limpiavidrios, parqueadores, vendedores ambulantes y discapacitados) 5) Promover la creación de clubes deportivos y artísticos comunitarios, usando espacios públicos	1) # de espacios públicos recuperados y vigilados por la Policía Nacional/municipal 2) # de cámaras instaladas 3) % reducción de muertes y heridas en espacios o cuadrantes intervenidos	ADN, MOPC, PN, EDESUR, EDEESTE, Empresarios, org. comunitarias, iglesias														
1.2	**FAMILIAS Y COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA, MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL Y DE GÉNERO**						***CRONOGRAMA***											
EJES	**ACTIVIDADES**	***TAREAS***	***INDICADORES***	***RESPONSABLES***	***META***	***RECURSOS***	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***11***	***10***	***11***
1.2.1	Campaña comunitarias para prevención y denuncia de violencia intrafamiliar, maltrato/matrimonio infantil, trata y abuso sexual	1) Entrega, de volantes a la comunidad, obras teatrales, charlas y conferencias en escuelas, iglesias, y centros comunitarios que promuevan la denuncia y ruta de atención en casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, trata y abuso sexual con los números de emergencia.	# de hogares alcanzados # de org. comunitarias que imparten 5 charlas o mas # casos de violencia intrafamiliar y género # de feminicidios	ADN, PGR, PN, org. comunitarias y religiosas, NNA, CONANI	Tres (3) campañas por año 12 en el cuatrienio	Ministerio Juventud ADN, Org.religiosa y comunitarias												
1.2.2	Creación red de apoyo y seguimiento:	1) Entrenar y sensibilizar a padres, lideres comunitario, docentes y líderes religiosos	# de redes de apoyos	PGR, PN, NNA, Alerta Joven,	20 redes de apoyo	Org.religiosa y												

		4) Análisis de datos y concientización sobre la violencia intrafamiliar, sexual y la trata																
1.2.6	Acciones municipales y legislativas para reformar políticas y procedimientos de prevención y combate al acoso, violencia familiar y trata	1) Apoyo a la armonización legislativa y el desarrollo de acuerdos y protocolos entre instituciones y países 2) Habilitar mecanismos para resarcir víctimas de violencia y acoso	# de resoluciones o acciones de reforma de la alcaldía y el congreso	ADN, MIP, DGM, Congreso, PGR, PN, MIREX		ADN												
2	***PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA (CIUDAD SEGURA)***																	
2.1	**PREVENCION Y CONTROL DE ROBOS Y ATRACOS**							***CRONOGRAMA***										
EJES	**ACTIVIDADES**	***TAREAS***	***INDICADORES***	***RESPONSABLES***	***META***	***RECURSOS***		***1***	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***11***	***10***	***11***
2.1.1	Alianzas público privada para el aumento de la vigilancia, respuesta rápida	1) Crear sub-mesa para intercambio de información policía/comunidad para diseño de planes de respuesta rápida e integral y mejora de condiciones de trabajo de la fuerza policial 2) Alianza público-privada para aumento significativo de cámaras de seguridad 3) Ordenanza municipal para incentivar comercios y condominios a instalar cámaras de vigilancia en el perímetro de sus negocios 3) Creación de centro de vigilancia municipal e interconexión con 911, ADN y sector privado	# de cámaras de seguridad instalada	PN, 911, ADN	Instalar 500 cámaras en áreas claves del DN	Org. Internacionales, sector privado, ADN													

		4) Análisis de datos y concientización sobre la violencia intrafamiliar, sexual y la trata																
1.2.6	Acciones municipales y legislativas para reformar políticas y procedimientos de prevención y combate al acoso, violencia familiar y trata	1) Apoyo a la armonización legislativa y el desarrollo de acuerdos y protocolos entre instituciones y países 2) Habilitar mecanismos para resarcir víctimas de violencia y acoso	# de resoluciones o acciones de reforma de la alcaldía y el congreso	ADN, MIP, DGM, Congreso, PGR, PN, MIREX		ADN												
2	***PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA (CIUDAD SEGURA)***																	
2.1	**PREVENCION Y CONTROL DE ROBOS Y ATRACOS**						***CRONOGRAMA***											
EJES	**ACTIVIDADES**	***TAREAS***	***INDICADORES***	***RESPONSABLES***	***META***	***RECURSOS***	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***11***	***10***	***11***
2.1.1	Alianzas público privada para el aumento de la vigilancia, respuesta rápida	1) Crear sub-mesa para intercambio de información policía/comunidad para diseño de planes de respuesta rápida e integral y mejora de condiciones de trabajo de la fuerza policial 2) Alianza público-privada para aumento significativo de cámaras de seguridad 3) Ordenanza municipal para incentivar comercios y condominios a instalar cámaras de vigilancia en el perímetro de sus negocios 3) Creación de centro de vigilancia municipal e interconexión con 911, ADN y sector privado	# de cámaras de seguridad instalada	PN, 911, ADN	Instalar 500 cámaras en áreas claves del DN	Org. Internacionales, sector privado, ADN												

2.1.2	Fuerza tarea vigilantes comunitarios para denuncia y resolución rápida de robos, atracos y venta y consumo ilegal de drogas y alcohol	1) Estudiantes de término y líderes juveniles desarrollan aplicación en alianza con la PN y el 911 para recibir y procesar denuncias de robos/atracos en tiempo casi real conectando denuncias con imágenes de perpetradores para acción policial y/o comunitaria	% casos robos y drogas reportados y resueltos % satisfacción a respuestas PN por denuncias de robos	PN, 911, ADN, PGR. Universidades		Líderes comunitarios, redes PC y alerta joven,												
2.1.3	Fortalecimiento logístico, técnico y mejora condiciones de trabajo a la PN	1) Alianza publico privada para equipamiento y mejora instalaciones y condiciones de trabajo de la PN	% reducción robos y atracos por cuadrantes	PGR, ADN, CONEP, ANJE, AMCHAM	Robos y atracos reducidos en 50% en áreas clave	# alianzas a nivel local e internacional												
2.1.4	Observatorio ciudadano (scorecard comunitario)	1)Monitoreo de la percepción de seguridad y las políticas públicas en la ciudad o cuadrantes en coordinación con el observatorio del MIP 2)Monitoreo y reporte de impunidad selectiva, promover la transparencia policial y trabajo conjunto con la comunidad	% confianza policial	ADN, Organizaciones Comunitarias, OSC del MIP, PN, CONED, ANJE, INTRAN	Aumento confianza policial en 20% Aumento percepción seguridad en la ciudad en 20%	PN, ONGs												
2.1.5	Reducción de delincuencia juvenil	1) Alianzas INFOTEP, ITLA, MIC, y Mesa de seguridad para formación laboral, emprendimientos productivo, reinserción social y actividades extracurriculares, 3) Técnicas alternativas de disciplina, mejora de capacidades sociales y cognitivas; integración y participación en la comunidad; infraestructura y programas deportivos, de integración social y cultural 4) Alianzas para el empleo con el sector empresarial	# de jóvenes capacitados # de jóvenes insertados en el mercado laboral o emprendimiento	MIC, INFOTEP, Sector Privado	Reducción desempleo juvenil	MIC, MINISTERIO DE TRABAJO, EMPRESARIADO												
2.1.6	Crear programas de primer empleo y pasantías para jóvenes en riesgo	1) Creación de mercado municipal/ espacio especial para venta de manualidades elaboradas por jóvenes y mujeres																
2.2	**PREVENCION Y CONTROL DE DROGAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS**						***CRONOGRAMA***											

EJES	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	11	10	11
2.2.1	Control de micro tráfico y venta de droga, porte de armas blanca y de fuego, y venta ilegal de alcohol	1) Focalizar el patrullajes y cierre de negocios en sectores y horarios de mayor riesgo y establecimientos como bares, discotecas y tiendas donde se expendan bebidas o sustancias prohibidas. 2) Identificación y cierre de puntos de drogas o expendio ilegal de alcohol en alianza con iglesias, juntas de vecinos, empresas, y comerciantes	# de homicidios fines de semana # homicidios delincuencial	PN, MIP, PGR,	Reducción en 20% homicidio armas de fuego y blanca	MIP, MIDE, PM, DICRIM, DICAN, DNACD, CND Armerías, CESFRON												
2.2.2	Prevención de pandillas creación de oportunidades de educación, empleo y mentoría para jóvenes en riesgo	1) Referimiento y cruce de inteligencia para desarticular pandillas escolares y juveniles y apoyo, reforzamiento escolar y mentoria social y familiar a jóvenes en riesgo 2) Charlas y concientización en escuelas y sectores vulnerables sobre valores familiares y consecuencias de pandillas y drogas	# pandillas o grupos violentos desarticulados y redirigidos	PN Antipandillas, MIP, ONG, Min. Educación, Min. Juventud														
2.2.3	Inclusión socio-económica de sectores vulnerables	1)Reintegración de deportados y ex convictos, así como la rehabilitación de la familia apoyo psicosocial, capacitación vocacional, asistencia para la generación de ingresos y asistencia médica 2) Apoyo a jóvenes en actividades de prevención del reclutamiento de narco y aumento de las oportunidades económicas y educativas 3) Convenios de ColaboraciónUniversidades y Centros Educativos.	% perpetradores reinsertados # jóvenes en riesgo concientizados	PN, Antipandillas, Policía Juvenil, ONG´s, Iglesias		Empresarios, Organizaciones No Gubernamentales, Iglesias, Universidades												
2.3	**SEGURIDAD TURISTICA**						**CRONOGRAMA**											
EJES	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**INDICADORES**	**RESPONSABLES**	**META**	**RECURSOS**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**11**	**10**	**11**
2.3.1	Creación de corredor turístico protegido donde extranjeros y nacionales circulen	1) Creación de zonas seguras (libre de delincuencia) 2) Crear mecanismos multilingüe de recepción y seguimiento de denuncias por extorsión o delincuencia al turista	# zonas seguras en el corredor turístico % de denuncias de turistas resueltas	Policia, MITUR, PGR, Policia Municipal	Reducción 50%	CONEP, ANJE, ASONAHORES,												

	sin temor por principales vías	3) Añadir texto al formulario de denuncia explicando las fases que siguen luego de la denuncia				MOPC, MIP (COBA),											
CIUDAD SEGURA, AMIGABLE E INCLUYENTE																	
3	***SEGURIDAD VIAL (CALLES Y CARRETERAS SEGURAS***																
3.1	**REDUCCION DE ACCIDENTES**						***CRONOGRAMA***										
EJES	**ACTIVIDADES**	***TAREAS***	***INDICADORES***	***RESPONSABLES***	***META***	***RECURSOS***	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***11***	***10***	***11***
3.1.1	Plan de reducción de mortalidad para motocicletas y peatones	1) Creación sub-mesa para reducción de altos índices de mortalidad en motocicletas y peatones 2) Tolerancia zero a carrera de motores y manejo en estado de ebriedad 3) Campaña educativa: uso del casco, cinturón de seguridad, peligros del consumo de alcohol, drogas, uso del celular al conducir, respeto a los límites de velocidad y protección al peatón 4) Señalización y ampliación de espacios para peatones y espacios peatonales	% reducción muertes accidentes de tránsito # de espacios señalizados (pintura, semáforo y áreas peatonales creadas), % de población alcanzada por campaña	ADN, MPOC, INTRANT, PN	Reducir en 20% muertes motocicletas	ADN, INTRANT, MOPC, PN												
3.1.2	Educación vial y reducción de vehículos sin condiciones para una conducción segura.	1) Campaña de educación vial 3) Eliminar vehículos sin condiciones técnicas en cumplimiento con normas internacionales 4) Apoyar el cumplimiento del plan de seguridad vial para motociclistas y peatones de INTRANT. Con acciones focalizadas al factor humano, vehículos, infraestructura vial, fiscalización y fomento a la investigación. 5) Endurecer castigo para reincidentes (carreras de motor, conducir en ebriedad) 6) Alianza publico/privada para instalar sistema de monitoreo de velocidad e identificación clara para reportar violaciones e imprudencias	% reducción muertes por accidentes con vehículos pesados	ADN, MPOC, INTRANT, PN, ANJE, CONEP	Reducir en 20% muertes peatones	ADN, INTRANT, MOPC, PN, ANJE, CONEP												
3.2	**REDUCCIÓN DE CRIMINALIDAD MOTORIZADA**						***CRONOGRAMA***										
EJES	**ACTIVIDADES**	***TAREAS***	***INDICADORES***	***RESPONSABLES***	***META***	***RECURSOS***	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***11***	***10***	***11***
3.2.1	Reducción significativa de robos y atracos en vehículos y motocicletas	1) Aumentar las sanciones y mejorar la capacidad policial para para detectar y sancionar la delincuencia motorizada 2) Crear plan de registro y control de circulación de motocicletas (ej plan de cámara de comercio de P.Plata para seguridad de motocicletas)	# robos vehículos de motor	ADN, MPOC, INTRANT, PN, ANJE, Sindicatos motocicletas	Reducir en 30% robo en motocicletas y vehículos	ADN, MPOC, INTRANT, PN, ANJE, Sindicatos motocicletas												

13 ANEXOS

HOMICIDIOS 2019 – SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA

Etiquetas de fila	Cárcel	Entidad ‹	Finca, monte o solar	Hotel	Otros	Residencia	Vía pública	Total general
Distrito Nacional		**9**		**2**	**2**	**14**	**80**	**107**
Distrito Nacional		9		2	2	14	80	107
Duarte		**3**	**2**			**3**	**14**	**22**
Castillo						1		1
Las Guáranas							1	1
Pimentel			1			1		2
San Francisco de Macorís		3				1	12	16
Villa Riva			1				1	2
Puerto Plata		**1**				**5**	**16**	**22**
Guananico							1	1
Los Hidalgos							1	1
Luperón						1		1
Puerto Plata		1				1	8	10
Sosúa						1	4	5
Villa Isabela							2	2
Villa Montellano						2		2
Santiago		**8**	**1**		**1**	**15**	**65**	**90**
Jánico						1		1
Licey al Medio						2	4	6
San José de las Matas			1				1	2
Santiago		7			1	12	57	77
Tamboril		1					1	2
Villa Gonzáles							2	2
Santo Domingo	**3**	**23**	**2**		**1**	**50**	**197**	**276**
Boca Chica		1	1			1	20	23
Los Alcarrizos		2	1			6	22	31
Pedro Brand		1				1	10	12
San Antonio de Guerra							1	1
Santo Domingo Este		6			1	21	69	97
Santo Domingo Norte	3	6				11	46	66
Santo Domingo Oeste		7				10	29	46
Total general	**3**	**44**	**5**	**2**	**4**	**87**	**372**	**517**

HOMICIDIOS 2019 – CONVIVENCIA VS DELINCUENCIA

Etiquetas de fila	Convivencia	Delincuenci	Desconocido	
Distrito Nacional	**72**	**30**	**5**	**107**
Distrito Nacional	71	30	5	106
Distrito Nacional2	1			1
Duarte	**12**	**9**	**1**	**22**
Castillo	1			1
Las Guáranas		1		1
Pimentel	1	1		2
San Francisco de Macorís	10	5	1	16
Villa Riva		2		2
Puerto Plata	**16**	**6**		**22**
Guananico	1			1
Los Hidalgos	1			1
Luperón		1		1
Puerto Plata	8	2		10
Sosúa	3	2		5
Villa Isabela	1	1		2
Villa Montellano	2			2
Santiago	**43**	**38**	**9**	**90**
Jánico		1		1
Licey al Medio	5	1		6
San José de las Matas	1		1	2
Santiago	36	34	7	77
Tamboril		2		2
Villa Gonzáles	1		1	2
Santo Domingo	**190**	**83**	**3**	**276**
Boca Chica	13	9	1	23
Los Alcarrizos	20	11		31
Pedro Brand	7	5		12
San Antonio de Guerra	1			1
Santo Domingo Este	75	21	1	97
Santo Domingo Norte	45	21		66
Santo Domingo Oeste	29	16	1	46
Total general	**333**	**166**	**18**	**517**

HOMICIDIOS 2019 – SEGÚN TIPO DE ARMA

Etiquetas de f	Fuego	Blanca	Contund	Otros/Nd	Total genera
Distrito Nacio	**45**	**45**	**14**	**3**	**107**
Distrito Naci	45	45	14	3	107
Duarte	**15**	**5**	**2**		**22**
Castillo		1			1
Las Guárana	1				1
Pimentel		1	1		2
San Francisc	12	3	1		16
Villa Riva	2				2
Puerto Plata	**7**	**11**	**2**	**2**	**22**
Guananico	1				1
Los Hidalgos		1			1
Luperón				1	1
Puerto Plata	2	6	1	1	10
Sosúa	2	3			5
Villa Isabela	1		1		2
Villa Montell	1	1			2
Santiago	**45**	**31**	**10**	**4**	**90**
Jánico				1	1
Licey al Med	1	5			6
San José de las Mat		2			2
Santiago	42	23	10	2	77
Tamboril	2				2
Villa Gonzáles		1		1	2
Santo Doming	**141**	**95**	**25**	**15**	**276**
Boca Chica	15	4	1	3	23
Los Alcarrizo	13	16	1	1	31
Pedro Brand	4	1	4	3	12
San Antonio de Gue		1			1
Santo Domir	43	33	14	7	97
Santo Domir	40	23	3		66
Santo Domir	26	17	2	1	46
Total general	**253**	**187**	**53**	**20**	**517**

HOMICIDIOS 2019 – SEGÚN DIA DE FIN DE SEMANA

Cuenta de Id	Etiquetas de columna					
	2019				Total 2019	Total general
Etiquetas de fila	Domingo	Lunes	Sábado	Viernes		
Distrito Nacional	**25**	**20**	**16**	**15**	**76**	**76**
Distrito Nacional	25	20	16	15	76	76
Duarte	**8**	**2**	**4**		**14**	**14**
Puerto Plata	**8**	**1**	**2**	**3**	**14**	**14**
Santiago	**20**	**16**	**10**	**11**	**57**	**57**
Santo Domingo	**60**	**46**	**38**	**44**	**188**	**188**
Boca Chica	4	4	2	5	15	15
Los Alcarrizos	7	5	6	5	23	23
Pedro Brand	4	2		2	8	8
San Antonio de Guerra			1		1	1
Santo Domingo Este	20	17	11	19	67	67
Santo Domingo Norte	15	13	12	7	47	47
Santo Domingo Oeste	10	5	6	6	27	27
Total general	**121**	**85**	**70**	**73**	**349**	**349**

HOMICIDIOS 2019 – POR EDAD

Etiquetas de f	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Distrito Nacio	**8**	**21**	**20**	**10**	**15**	**8**
Distrito Naci	8	21	20	10	15	8
Duarte	**1**	**2**	**4**	**1**	**2**	**4**
Castillo			1			
Las Guáranas					1	
San Francisc	1	2	2	1	1	4
Villa Riva			1			
Puerto Plata	**1**	**2**	**4**	**3**	**2**	**4**
Guananico			1			
Los Hidalgos						1
Puerto Plata	1		2	2	2	1
Sosúa		2				1
Villa Isabela				1		
Villa Montellano			1			1
Santiago	**2**	**10**	**13**	**14**	**9**	**12**
Licey al Med	1	1		2		
San José de las Matas						
Santiago	1	9	12	10	9	12
Tamboril			1			
Villa Gonzáles				2		
Santo Doming	**21**	**42**	**48**	**44**	**29**	**26**
Boca Chica		5	1	3	1	2
Los Alcarrizo	2	6	3	8	5	
Pedro Brand		1	2		3	4
San Antonio de Guerra				1		
Santo Domir	13	10	13	15	8	12
Santo Domir	6	13	17	9	5	6
Santo Domingo Oe		7	12	8	7	2

HOMICIDIOS 2019 – POR SEXO

Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	Total ge
Distrito Nacional	**94**	**13**	**107**
Distrito Nacional	94	13	107
Duarte	**20**	**2**	**22**
Castillo		1	1
Las Guáranas	1		1
Pimentel	2		2
San Francisco de Maco	15	1	16
Villa Riva	2		2
Puerto Plata	**17**	**5**	**22**
Guananico	1		1
Los Hidalgos	1		1
Luperón		1	1
Puerto Plata	8	2	10
Sosúa	3	2	5
Villa Isabela	2		2
Villa Montellano	2		2
Santiago	**83**	**7**	**90**
Jánico	1		1
Licey al Medio	6		6
San José de las Matas	2		2
Santiago	70	7	77
Tamboril	2		2
Villa Gonzáles	2		2
Santo Domingo	**235**	**41**	**276**
Boca Chica	21	2	23
Los Alcarrizos	26	5	31
Pedro Brand	12		12
San Antonio de Guerra	1		1
Santo Domingo Este	82	15	97
Santo Domingo Norte	56	10	66
Santo Domingo Oeste	37	9	46

OSC-RD
Observatorio de Seguridad Ciudadana
República Dominicana

Tabla 1
Muertes mensuales por tipo (enero-diciembre 2019)

MES	HOMICIDIOS	SUICIDIOS	MUERTES *IN SITU* POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	AHOGADOS	ELECTROCUTADOS	TOTAL GENERAL
Enero	94	57	145	13	6	315
Febrero	78	36	160	18	11	303
Marzo	70	45	196	18	14	343
Abril	82	51	173	31	12	349
Mayo	92	44	164	24	12	336
Junio	76	51	165	25	26	343
Julio	103	49	197	34	14	397
Agosto	85	52	166	17	20	340
Septiembre	65	50	174	21	21	331
Octubre	98	55	194	27	11	385
Noviembre	80	60	194	18	9	361
Diciembre	103	57	167	20	19	366
Total general	1026	607	2095	266	175	4169

Tabla 2
Homicidios por provincia (enero-diciembre 2018-2019)

PROVINCIA	AÑO		DIFERENCIA ABSOLUTA	PROVINCIA	AÑO		DIFERENCIA ABSOLUTA
	2018	2019			2018	2019	
Azua	25	25	0	Monseñor Nouel	11	9	-2
Bahoruco	22	8	-14	Monte Plata	15	20	5
Barahona	33	21	-12	Montecristi	14	17	3
Dajabón	7	7	0	Pedernales	5	5	0
Distrito Nacional	100	107	7	Peravia	34	25	-9
Duarte	42	22	-20	Puerto Plata	22	22	0
El Seybo	14	12	-2	Samaná	13	9	-4
Elías Piña	8	7	-1	San Cristóbal	46	69	23
Espaillat	19	15	-4	San José de Ocoa	7	8	1
Hato Mayor	10	15	5	San Juan	25	26	1
Hermanas Mirabal	8	8	0	San Pedro de Macorís	32	30	-2
Independencia	10	4	-6	Sánchez Ramírez	13	15	2
La Altagracia	58	47	-11	Santiago	112	90	-22
La Romana	35	37	2	Santiago Rodríguez	8	4	-4
La Vega	39	38	-1	Santo Domingo	243	276	33
María Trinidad Sánchez	16	12	-4	Valverde	22	16	-6
Total general					1068	1026	-42

Tu municipio en cifras

Municipio: Santo Domingo de Guzmán

ISSN 2518-2153
Octubre 2019

Región	Ozama o Metropolitana
Provincia	Distrito Nacional
Superficie	91.6 Km²
Densidad de la población	10.538 hab/Km²
Ley de creación	Ley 745 del 07-09-1934

Demografía

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, año 2010

Total		Santo Domingo	
460.903	504.137	460.903	504.137
965.040		965.040	

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio Santo Domingo, 2019

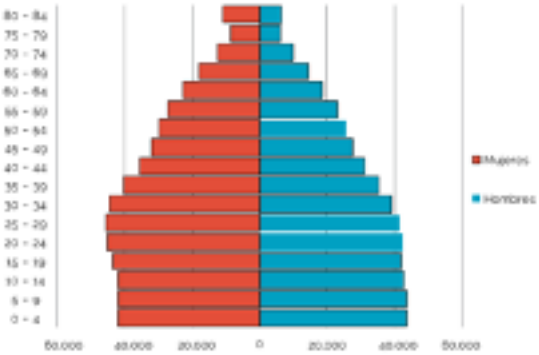

Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2019, ONE.

Clima

31.6°C
Temperatura máxima año 2018

23.6°C
Temperatura mínima año 2018

Fuente: Datos de temperaturas y precipitaciones, Oficina Nacional de Meteorología, 2018.

Indicadores censales año 2010

28.0
Índice de envejecimiento: mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años

29.4
Menores de cinco años por cada 100 mujeres en edad fértil

43.968
Población residente nacida en el extranjero

347.773
Población residente nacida en otro municipio

5.6
Crecimiento intercensal 2002-2010

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Comercio exterior

928
Número de empresas exportadoras

6.448
Número de empresas importadoras

Fuentes: Perfil de Empresas Exportadoras e Importadoras de la República Dominicana 2015-2017, ONE.
Directorio de Empresas y Establecimientos 2016 y 2017, ONE.

MEDIDAS EFECTIVAS

La caja de herramientas de la universidad policial del Reino Unido presenta un ranking de actividades basados en evidencia clasificándolas en alta evidencia y mediana evidencia. Como se ilustra a continuación, tomando esta clasificación en cuenta, cuando se priorizaron los ejes de trabajo[40]. Las siguientes actividades se clasifican según su efectividad de la siguiente manera:

ALTA EVIDENCIA DE EFECTIVIDAD

- Cámaras de vigilancia, mentoring, vigilancia de puntos calientes, vigilancia comunitaria, cámaras de control de velocidad, examen médico para detectar abuso doméstico, justicia restaurativa, educación en la prisión.

MEDIANA EVIDENCIA DE EFECTIVIDAD

- Terapia cognitivo conductual (TCC), habilidades sociales, mediación, pruebas de alcohol a conductores, patrullaje contra conductores ebrio, precios del alcohol, entrevista motivacional, vigilancia enfocada en problemas.

40 https://whatworks.college.police.uk/toolkit/Pages/BubbleMode.aspx#filter=0

Educación

Indicadores educativos

7.4 % Tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años, 2010

3.5 % Tasa de analfabetismo en la población joven entre 15 y 24 años, 2010

302 Centros escolares públicos, 2017-2018

640 Centros escolares privados, 2017-2018

71.6 % Índice de paridad de género entre la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años, 2010

Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. ONE.
Listado de Planta Física año lectivo 2017-2018. Ministerio de Educación (MINERD).

Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2013-2017)

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas. Ministerio de Educación.

Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, año 2010

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	**883.721**	**419.665**	**464.056**
Nunca asistió a la escuela	**37.567**	17.188	20.379
Pre-primaria	**50.401**	25.218	25.183
Primaria o Básica	**290.061**	145.445	144.616
Secundaria o Media	**248.102**	119.401	128.701
Universitaria o Superior	**257.590**	112.413	145.177

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. ONE.

Estudiantes matriculados por sector, según el nivel año 2017-2018

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
Total	**258.302**	**139.757**	**109.086**	**7.459**
Inicial	**38.793**	9.194	28.460	1.139
Básica	**106.477**	56.799	46.683	2.995
Media	**91.711**	57.790	31.481	2.440
Educ. de Adultos	**19.321**	15.974	2.462	885

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas. Año Lectivo 2017-2018. Ministerio de Educación.
(-): No hay estudiantes matriculados.

Género

4.6 % Jóvenes que han estado embarazadas (12 a 17 años), 2012

18 Mujeres fallecidas en condiciones de violencia, 2017

Fuentes: Base de datos SIUBEN ENH-2012, certificada septiembre 2018.
Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional.

Seguridad ciudadana

Número de actos violentos, 2017

77 Robos de arma de fuego

586 Robos sin violencia*

667 Robos de motocicleta

216 Robos con violencia*

135 Robos de vehículo

Fuente: Policía Nacional.
*Solo incluye robo de vehículos en los cuales hubo acta violento y no violento.

Muertes accidentales y violentas

Muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, según sexo, año 2017

Electrocuciones **6** — 3 ♂ 3 ♀

Homicidios* **151** — 139 ♂ 0 ♀

Ahogamientos **15** — 14 ♂ 1 ♀

Accidentes de tránsito **61** — 51 ♂ 10 ♀

Suicidios **42** — 33 ♂ 9 ♀

Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas, 2017.
NOTA: * Este total incluye doce (12) casos registrados sin la identificación de su sexo.

Salud

Indicadores de salud

16 Hospitales y centros en la red de establecimientos del SNS*, 2018

152 Centros de Atención Primaria, según en la red de establecimientos del SNS, 2018

10 Hospitales y centros en la red de establecimientos especializados del SNS, 2018

78 Centros sanitarios privados, 2015

24,271 Nacidos vivos en los hospitales del MSP, 2015

416 Nacidos muertos en los hospitales del MSP, 2015

49.6 % de nacimientos por cesárea sobre el total de nacimientos en los hospitales del MSP, 2015

13.6 % de personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente, 2010

Fuentes: Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES). Ministerio de Salud Pública (MSP). Reportes de los Servicios Regionales de Salud, con base a formularios de producción de servicios (7-A. Servicio Nacional de Salud.
IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. ONE.
Notas: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales.
Para centros sanitarios de Salud públicos fueron sumados los centros de salud de los 2 niveles de atención. Primer nivel y nivel complementario.
Los hospitales pueden ser tanto centros de salud generales como centros de salud especializados, por tanto, el total de hospitales ya contiene el número de centros especializados.
Centros sanitarios privados incluye los centros administrados por ONGs, instituciones privadas y SEMMA, no incluye clínicas privadas.
*Servicio Nacional de Salud

Población de 16 años y más, según enfermedad declarada

Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018

Programas sociales

Número de beneficiarios del Programa Solidaridad, según componentes, municipio Santo Domingo, 2012-2017*

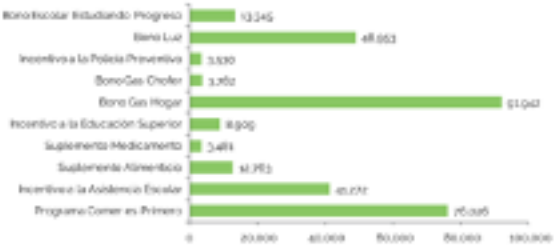

Fuente: Mapa de subsidios 2012-2017. Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).
Nota: * Un mismo beneficiario puede recibir más de un tipo de subsidio.

Participación política y social

Indicadores electorales, 2016

67.8 % De participación elecciones municipales, 2016

64.1 % De participación elecciones presidenciales, 2016

36.8 % Mujeres en el total de cargos electos elecciones municipales, 2016

Fuente: Resultados Electorales. Junta Central Electoral (JCE), 2016.

Medio ambiente

Indicadores ambientales

En el municipio Santo Domingo de Guzmán, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales no identifica áreas protegidas.

0.9 % Hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar, 2010

5.1 % Hogares sin inodoro dentro de la vivienda

63.5 % Hogares con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, 2010

7.9 % Hogares particulares sin recolección de basura

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. ONE.

Disposición final de la basura, 2012

92.3 % La recoge el ayuntamiento

0.3 % La queman

4.6 % La tira en el patio, solar o cañada

0.0 % Sin información

2.0 % La recoge una empresa privada

0.8 % Otro

Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Contaminación

Porcentaje de hogares cercanos a focos de peligro, 2018

Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Director Nacional de Estadística: Alexandro Izquierdo
Director de Coordinación del SEN: Juan Aries
Encargada de Investigaciones: Yakeyra Rodríguez
Técnico de Investigaciones: Marcelo Nyffeler
Encargada de Comunicaciones: Gladjorie Rodríguez
Encargada de Publicaciones: Reyna Hernández
Diseño y diagramación: Carmen C. Cabanes
Corrección literaria: Santiago Almada
One Oficina Nacional de Estadística

Elaborado por Mesa de Seguridad Ciudadana del Distrito Nacional con el apoyo técnico de
Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) bajo el auspicio de USAID.
Coordinación del proceso Secretaría Técnica ADN.

FINJUS

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

FEDOMU